



Centro de Estudios Internacionales

La caza furtiva y el tráfico del cuerno del rinoceronte africano como fenómeno del crimen transnacional organizado: dilemas sociales de las medidas de protección ambiental

TESIS

que para optar al título de

Licenciada en Relaciones Internacionales

presenta

Ana Victoria Jiménez de la Vega

Directora de tesis: Dra. Élodie Brun

Ciudad de México, enero de 2021

## Índice

<b>Dedicatoria</b> .....	<b>3</b>
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>4</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>6</b>
<b>Capítulo 1. Características generales del crimen transnacional organizado</b> .....	<b>15</b>
1.1. La globalización como fundamento del CTO .....	17
1.2. Las motivaciones económicas como trasfondo del CTO .....	21
1.3. La debilidad institucional como facilitador del CTO .....	24
1.4. El crimen ambiental como manifestación del CTO .....	29
<b>Capítulo 2. Las motivaciones económicas: factores imprescindibles del tráfico de cuerno. Oportunidades para la demanda, necesidades para la oferta</b> .....	<b>36</b>
2.1. Ganadores y perdedores en los procesos de globalización y liberalización económica .....	37
2.1.1. Vietnam .....	37
2.1.2. Sudáfrica .....	40
2.2. La demanda vietnamita: tradición, lujo y manufactura .....	45
2.3. La oferta sudafricana: entre la necesidad y la ambición .....	49
<b>Capítulo 3. El CTO y la debilidad estatal: una relación simbiótica</b> .....	<b>55</b>
3.1. CITES: la base legal internacional para la prohibición del tráfico de cuerno .....	57
3.2. La legislación sobre rinocerontes en Sudáfrica: la búsqueda de prestigio internacional .....	62
3.3. Manifestaciones de la debilidad de las instituciones sudafricanas y su repercusión en la evolución de la caza y el tráfico de cuerno .....	67
<b>Capítulo 4. El tráfico de cuerno de rinoceronte como crimen ambiental discriminatorio: la necesaria inclusión de la historia nacional e internacional de Sudáfrica</b> .....	<b>73</b>
4.1. El camino al infierno está empedrado de buenas intenciones: alcances y límites de CITES con la división Norte-Sur como tela de fondo .....	75
4.2. Un malentendido por partida doble: la militarización verde .....	79
4.3. La colusión de los locales como consecuencia de las políticas de conservación desde la colonia y el apartheid .....	82
<b>Conclusiones finales</b> .....	<b>89</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>93</b>

*Si el amor hubiera podido salvarte la vida, habrías vivido para siempre.*

*Para Derek.*

## Agradecimientos

Primero que nada, quiero agradecerles a mi mamá y mi papá por todo el apoyo y el amor que siempre me han dado. Gracias por haberme dado raíces, pero también alas. Todo lo que soy y todo lo que tengo se los debo a ustedes. Espero que esta tesis y mi título de licenciatura los llene de satisfacción tanto como a mí.

A mis amigos Memo, Chibi, Reno, Carlos, Hammat, Peñita, César, Emiliano y Andrés, no tengo palabras para agradecerles todo el cariño y apoyo incondicional que tienen hacia mí en todos sentidos, así que tomo prestada una cita de J.R.R. Tolkien: “Prefiero a estos enanos antes que a un ejército de las Colinas de Hierro, porque cuando yo los llamé respondieron con lealtad, honor y un corazón dispuesto. No puedo pedirles más que eso.” En verdad, gracias por ayudarme y estar conmigo en este proceso de darme cuenta de que no tengo un alma gemela, sino a ustedes, almas hermanas. Los quiero con todo el corazón.

Michitos de la Ciudad Tres Veces Santa, “tú, que descendiste a mí desde un trono del Alto Paraíso” ¿qué puedo decirte que no te diga ya todos los días? Eras un tesoro enterrado bajo un montón de basura y fui inmensamente afortunada de encontrarte. Y nunca voy a dejar de agradecerte por la compañía y el amor que me diste cuando estaba tan sola y tan lejos de todo y de todos. Gracias también por ser un parteaguas en mi vida y enseñarnos, a mí y a mi familia, otra dimensión de la ternura y la compasión. Y, aunque ya cruzaste el arcoíris, no te olvidamos, ni te olvidaremos jamás. Mamá, papá y yo te llevamos en el corazón y esperamos haberte hecho feliz, porque no te merecías haber nacido y vivido en la calle. Te amamos mucho entonces, te amamos mucho ahora y te amaremos mucho siempre.

A la profesora Élodie Brun, muchísimas gracias por todas sus atenciones, su guía y su paciencia, no solo con el desarrollo de la presente tesis, que no sería lo que es si no fuera

por ella, sino en todo lo demás. Y aunque la educación que recibí durante mi paso por el Colegio de México fue excepcional gracias a todos los profesores del claustro, quiero agradecer especialmente a Martha Elena Venier, Manuel Ordorica, Juan Olmeda, Marisela Connelly, Rogelio Hernández, Humberto Beck y Guadalupe González. Fue un verdadero privilegio tenerlos como maestros. A mis lectoras, las profesoras Ana Covarrubias y Beatriz Zepeda, les agradezco muchísimo la pronta atención que le prestaron a mi tesis y todos sus comentarios que ayudaron a que mi trabajo llegara a su mejor versión y estuviera listo para ser presentado.

## Introducción

El 19 de marzo de 2018, Sudán, el último rinoceronte blanco del norte, falleció en la reserva natural Ol Pejeta Conservancy de Kenia a sus 49 años. Aunque su muerte no es inesperada considerando su edad, resulta descorazonadora pues deja atrás dos hembras supervivientes y con ello, su especie prácticamente extinta debido a la caza furtiva. A este respecto, Ami Vitale, fotógrafa de National Geographic, declaró:

Presenciamos la extinción justo ahora [...] La cacería furtiva no disminuye. Si continúa la tasa actual de muertes es muy posible que todas las especies de rinocerontes lleguen a la extinción funcional en el lapso de nuestras vidas. La eliminación de una especie clave tiene un gran efecto en el ecosistema y en todos nosotros. Estos gigantes son parte de un mundo complejo, creado durante millones de años, y su supervivencia está entrelazada con la nuestra. [...] Cuando nos vemos como parte de la naturaleza, entendemos que salvarla se trata, en realidad, de salvarnos a nosotros mismos.<sup>1</sup>

Tal como Vitale señala, la caza furtiva de rinocerontes no disminuye. Este fenómeno tiene su raíz en la creencia desde la medicina tradicional china sobre las propiedades curativas del cuerno y otras partes del cuerpo del rinoceronte, la cual tiene varios siglos de antigüedad. Sin embargo, durante los últimos sesenta años, estos animales han enfrentado dos picos de cacería que los ha llevado casi al borde de la extinción. La primera ola comenzó en los años 1960 y se extendió hasta principios de los años 1990, con destino a los mercados de medicina tradicional en Asia y para sustentar la producción de las dagas ceremoniales jambiya en

---

<sup>1</sup> Ami Vitale, “Lecciones del último de su especie”, *National Geographic*, vol. 45, núm. 4, 2019, p. 26.

Yemen.<sup>2</sup> De un estimado de 100,000 ejemplares que vivían en África a principios de los 1960, su población colapsó hasta llegar a su mínimo histórico en 1995, con 2,410 individuos.<sup>3</sup>

Desde 1977 la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)<sup>4</sup> impuso una prohibición al tráfico de cuerno a escala global. Como resultado de varias medidas de conservación tomadas a nivel internacional y por parte de los países origen y destino del tráfico, la década que siguió a 1995 fue muy prometedora para el resurgir de los rinocerontes. Las poblaciones de ambas especies, el blanco y el negro, comenzaron a subir hasta casi duplicarse en 2010. Entonces, a partir de 1995 la amenaza planteada por la caza furtiva a gran escala y el comercio de cuerno sin restricciones disminuyó hasta convertirse en una preocupación de segundo plano.<sup>5</sup>

Sin embargo, la supervivencia de ambos tipos de rinoceronte ha vuelto a estar en entredicho recientemente. Se considera que enfrentamos una segunda crisis de cacería furtiva, que, aunque no es un fenómeno nuevo, resulta alarmante por su magnitud. En la gráfica 1, realizada a partir de datos de TRAFFIC, se puede observar el número de rinocerontes cazados ilegalmente en Sudáfrica entre 2007 y 2018.

---

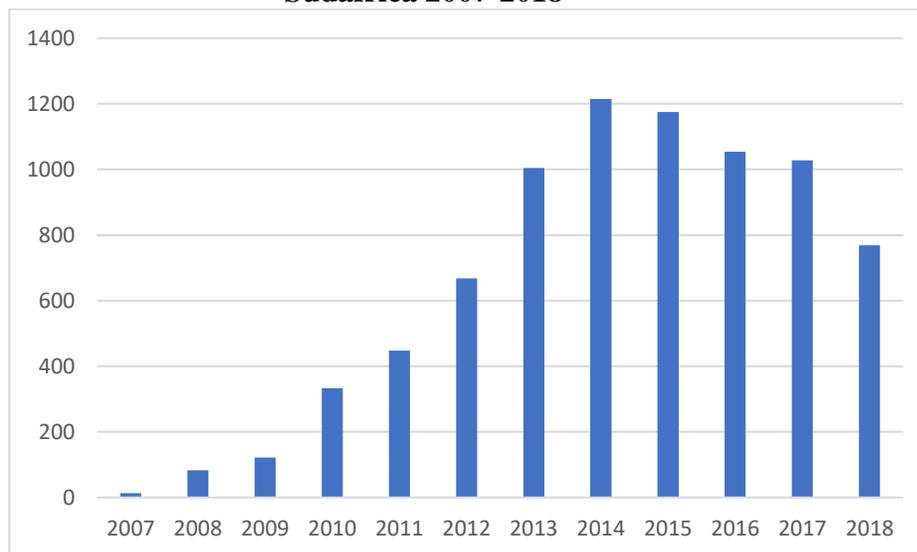
<sup>2</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, “The South Africa-Viet Nam Rhino Horn Trade Nexus: A Deadly Combination of Institutional Lapses, Corrupt Wildlife Industry Professionals and Asian Crime Syndicates”, Informe, TRAFFIC, 2012, p. 18.

<sup>3</sup> *Loc. cit.*

<sup>4</sup> Firmado el 3 de marzo de 1973 y entrado en vigor el 1 de julio de 1975.

<sup>5</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, *op. cit.*

**Gráfica 1: Número estimado de rinocerontes cazados furtivamente en Sudáfrica 2007-2018**



Fuente: TRAFFIC, “South Africa: National Rhino Poaching Tally Falls for Fifth Year Running”, publicado el 14 de febrero de 2019, <https://www.traffic.org/news/south-africa-national-rhino-poaching-tally-falls-for-fifth-year-running/>, consultado el 22 de noviembre de 2020.

Según una investigación de los flujos de cuerno y sus incautaciones a escala global llevada a cabo por TRAFFIC entre 2010 y 2017, esta segunda ola tiene como principales demandantes a China y Vietnam, mientras que la oferta proviene de estados del sur de África: Sudáfrica, Mozambique, Zimbabue y Namibia.<sup>6</sup> Además, Camboya, Etiopia, la Unión Europea, Hong Kong, Indonesia, Kenia, Malasia, Qatar, Singapur, Tailandia y Emiratos Árabes Unidos figuran como los principales lugares de tránsito, tal como se muestra en los siguientes mapas (ver mapas 1 a 3).<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Sade Moneron, Nicola Okes y Julian Rademeyer, “Pendants, Powder and Pathways. A Rapid Assessment of Smuggling Routes and Techniques Used in the Illicit Trade in African Rhino Horn”, Informe, TRAFFIC, 2017, p. 5.

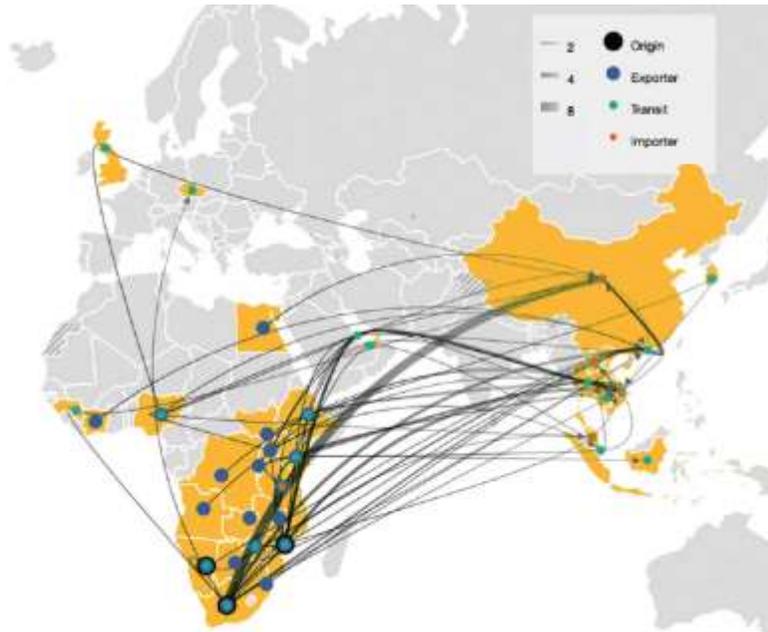
<sup>7</sup> *Loc. cit.*

**Mapa 1: Rutas conocidas de tráfico ilegal de cuerno originado en África 2010-2012**



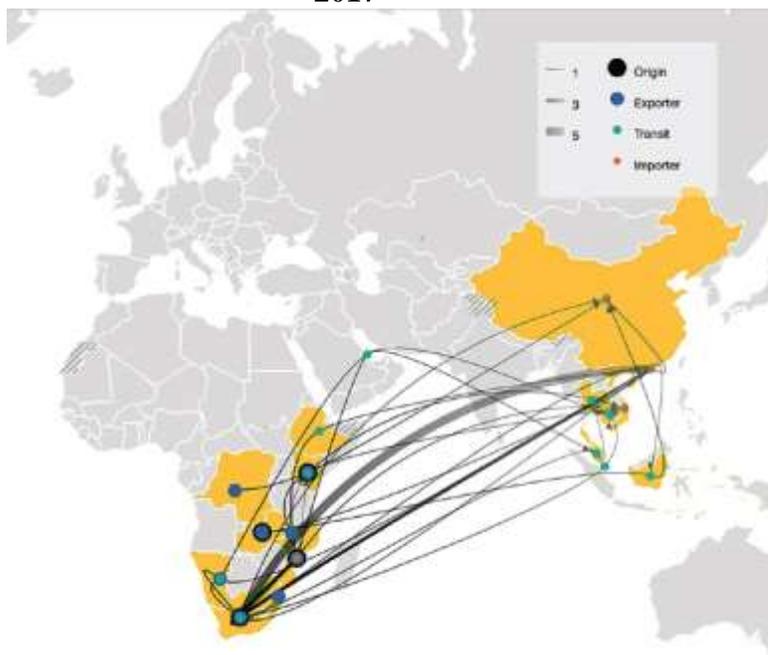
Fuente: Sade Moneron, Nicola Okes y Julian Rademeyer, “Pendants, Powder and Pathways. A Rapid Assessment of Smuggling Routes and Techniques Used in the Illicit Trade in African Rhino Horn”, Informe, TRAFFIC, 2017, p. 6.

**Mapa 2: Rutas conocidas de tráfico ilegal de cuerno originado en África 2013-2015**



Fuente: Sade Moneron, Nicola Okes y Julian Rademeyer, “Pendants, Powder and Pathways. A Rapid Assessment of Smuggling Routes and Techniques Used in the Illicit Trade in African Rhino Horn”, Informe, TRAFFIC, 2017, p. 6.

**Mapa 3: Rutas conocidas de tráfico ilegal de cuerno originado en África 2016-2017**



Fuente: Sade Moneron, Nicola Okes y Julian Rademeyer, “Pendants, Powder and Pathways. A Rapid Assessment of Smuggling Routes and Techniques Used in the Illicit Trade in African Rhino Horn”, Informe, TRAFFIC, 2017, p. 7.

Considerando que los rinocerontes africanos no tienen depredadores naturales y que las poblaciones rurales suelen sentir respeto y admiración, si no es que cierto temor, por estos animales, entonces ¿Por qué han sido perseguidos con tal saña, al grado que actualmente enfrentan la extinción? La explicación más consolidada es la prohibición misma y los altos precios que puede alcanzar el cuerno en los mercados negros asiáticos, alrededor de 25,000 euros por kilo,<sup>8</sup> según la información más reciente de 2019,<sup>9</sup> el cual excede el promedio del ingreso anual de las comunidades rurales del sur de África.<sup>10</sup>

<sup>8</sup>Save the Rhino, “Poaching for Rhino Horn”, <https://www.savetherhino.org/rhino-info/threats/poaching-rhino-horn/>, consultado el 25 de enero de 2021.

<sup>9</sup> National Geographic, “Rinocerontes en peligro”, documental difundido el 19 de septiembre de 2020 en México.

<sup>10</sup> Annette M. Hübschle, “The Social Economy of Rhino Poaching: Of Economic Freedom Fighters, Professional Hunters and Marginalized Local People”, *Current Sociology*, vol. 1, núm. 21, 2016, p. 8.

Las prohibiciones nacionales e internacionales sientan las bases para que el tráfico ilícito de cualquier bien sea altamente redituable para los proveedores, ya que, se eleva el precio del bien y se reduce su oferta.<sup>11</sup> Sin embargo, el efecto de la prohibición sobre el tráfico de cuerno cada vez más se estudia en un contexto más amplio para entender mejor las evoluciones de este tráfico. Después de la declaración de la prohibición en 1977, hubo un descenso en los índices de cacería. Sin embargo, el incremento en la población de los rinocerontes que tuvo lugar entre la década de los 1970 y los 1990 no suele atribuirse a la prohibición,<sup>12</sup> sino a la serie de medidas conservacionistas que se analizarán en los siguientes capítulos. Además, como se argumentará a lo largo de la tesis, el repunte en los índices de cacería en 2008 se debe al crecimiento económico y poblacional del sudeste de Asia, que ha provocado un incremento sustancial en la demanda de cuerno,<sup>13</sup> no a la prohibición, ya que, a priori, las prohibiciones no tienen efecto sobre la demanda.<sup>14</sup>

Así, aunque ciertamente la caza ilegal de rinoceronte y el tráfico de cuerno tienen la prohibición y el mercado negro de vida salvaje como telón de fondo, desde la academia, un creciente número de investigadores han comenzado a estudiar estos fenómenos a partir de análisis interdisciplinarios sobre el Crimen Transnacional Organizado (CTO). Como se argumentará, estos esfuerzos permiten contemplar mejor la complejidad del tema, pues se toman en cuenta no solo la oferta, sino la demanda, y, sobre todo, otros factores sociales y políticos. Por consiguiente, este trabajo se inscribe en esta tendencia y se construye con base en los trabajos de investigación e ideas de académicos como Frank Madsen, profesor afiliado

---

<sup>11</sup> Hanna Samir Kassab y Jonathan D. Rosen, *Illicit Markets, Organized Crime and Global Security*, Londres, Palgrave Macmillan, 2019, p. 5.

<sup>12</sup> Jasper A. J. Eikelboom, et. al., “Will Legal International Rhino Horn Trade Save Wild Rhino Populations?” *Global Ecology and Conservation*, vol. 232. 2020, p. 3.

<sup>13</sup> *Loc. cit.*

<sup>14</sup> Hanna Samir Kassab y Jonathan D. Rosen, *op. cit.*, p. 6.

del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Universidad de Cambridge, que ha tratado temas de corrupción, CTO, desarrollo y crímenes ambientales; Lorraine Elliot, profesora de la Universidad Nacional de Australia, especializada en gobernanza global, crimen ambiental transnacional y estudios seguridad; y Annette Hübschle, quien ha investigado las economías ilegales, el crimen organizado y la conservación del medio ambiente.

Así, la pregunta de investigación de la presente tesis es la siguiente: ¿Las características generales del CTO, establecidas en la literatura académica, son suficientes para entender el tráfico de cuerno de rinoceronte africano? Con el fin de dar respuesta a nuestra pregunta, se retoman los dos pilares del CTO según la literatura: las motivaciones económicas y la debilidad institucional, a los cuales hay que añadir la particularidad de los crímenes ambientales. Las redes de CTO se aprovechan de: 1) la existencia de los mercados negros para sacar ganancias económicas sustanciosas; 2) las necesidades económicas de poblaciones marginadas, como las del sur de África, para reclutar miembros y realizar actividades ilícitas; 3) la debilidad de los estados, que, a través de mecanismos como la corrupción y la cleptocracia, permiten que los traficantes continúen con sus actividades ilegales. Se argumentará que, para nuestro caso de estudio, se confirma tanto la importancia de las motivaciones económicas de la oferta y la demanda, cuanto el papel de la debilidad estatal. Sin embargo, esta debilidad debe entenderse en un marco más global y hay que notar cómo la normatividad internacional la hace aún más visible.

Además, la cacería furtiva y el tráfico de productos derivados de la vida salvaje constituyen un tipo particular de CTO, o sea, un crimen ambiental transnacional (CAT). Esta categorización conlleva normas y medidas específicas de protección para la flora y la fauna que padecen de tráfico, como en el caso del rinoceronte que forma parte de los mecanismos de CITES. No obstante, estos esfuerzos presentan contradicciones contraproducentes, que un

análisis de los factores sociopolíticos locales, Sudáfrica en nuestro ejemplo, permite detectar. El tráfico de cuerno se caracteriza por ocurrir solo si la sociedad civil que coexiste con el bien traficado permite, o al menos no está en contra, de que se realicen estas actividades ilícitas. Así, para comprender el fenómeno del tráfico de cuerno de rinoceronte, hay que prestar atención a los factores que llevan a las comunidades locales a coludirse con los traficantes. Se argüirá que la protección de estos animales en Sudáfrica pasa por una militarización de los parques y una criminalización de los cazadores que desencadena reacciones de rechazo entre las poblaciones locales al recordar políticas discriminatorias del apartheid. Los estudios sobre CTO requieren, entonces, miradas interdisciplinarias para incluir las diferentes dimensiones que lo constituyen, como lo demuestra el tráfico del cuerno.

Por lo tanto, como objetivo principal de la tesis se estudiará en qué medida las diferentes dimensiones del CTO se aplican al caso de estudio, y como objetivo secundario se señalará los factores sociopolíticos en Sudáfrica que provocan que las poblaciones locales permitan o se involucren en la caza ilegal y el tráfico de cuerno.

La delimitación espacial corresponde a la red del tráfico, desde su origen principal, donde se matan a los animales hasta el destino de recepción de los cuernos. En particular, nos concentraremos en Sudáfrica, y se prestará especial atención al Kruger National Park (KNP), donde residen la mayor parte de los rinocerontes que quedan en el mundo, y en Vietnam, que constituye el principal país de tránsito en las rutas de tráfico y es el segundo mayor demandante de cuerno por detrás de China. En cuanto a la delimitación temporal, ésta se concentra en la segunda crisis de caza furtiva, de 2008 a 2020, para la cual se han publicado varios informes que sirven como fuentes primarias.

Como metodología, se utilizó investigación documental y estadística descriptiva a partir de fuentes primarias de tres tipos principales: los reportes de organismos

internacionales como CITES, datos socioeconómicos publicados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) e informes de monitoreo sobre el caso estudiado, principalmente de ONG ambientales como TRAFFIC,<sup>15</sup> que trabaja para que el comercio de vida salvaje sea sustentable, y la International Union for Conservation of Nature (IUCN),<sup>16</sup> que maneja una lista sobre el estatus de conservación de la biodiversidad del planeta.

La tesis se organiza alrededor de cuatro capítulos. El primero establece las características del CTO según la literatura académica y especializada. Destacan las motivaciones económicas, la debilidad institucional y ahonda más en las particularidades del CAT. Los siguientes capítulos abordan cada uno de estos ejes analíticos. En el segundo capítulo se estudian los efectos contrastados de la liberalización económica y las motivaciones detrás del tráfico de cuerno, a partir de los factores determinantes de la demanda desde Vietnam y de la oferta desde Sudáfrica. En el tercer capítulo se analiza la relación entre las redes de CTO y la debilidad del estado. Se hace una breve semblanza de las medidas que han tomado tanto CITES como el gobierno sudafricano para proteger a los rinocerontes. Se demuestra cómo estas iniciativas revelan la debilidad estatal en este país africano. Por último, en el capítulo 4, se hace una crítica tanto a los mecanismos de CITES cuanto a la militarización verde como estrategia de conservación. Se argumenta que la colusión de las poblaciones rurales sudafricanas con la caza ilegal y el tráfico de cuerno se derivan de las políticas de conservación discriminatorias, que recuerdan el tiempo del apartheid, que las ha mantenido relegadas de la administración y los beneficios de la protección ambiental.

---

<sup>15</sup> Fue fundada en 1976 y su sede se ubica en Cambridge, Reino Unido.

<sup>16</sup> Organización internacional fundada en 1948, con sede en Gland, Suiza.

## 1. Características generales del crimen transnacional organizado

El crimen transnacional organizado (CTO) es un fenómeno que, desde finales de los años 1990, ha tenido un impacto cada vez mayor en los derechos humanos, la seguridad, la política y el comercio internacionales. Ha llamado mucho la atención de académicos, medios de comunicación, politólogos y estadistas, pues está vinculado con otra clase de crímenes, como la corrupción, el lavado de dinero, los sobornos, el daño al medio ambiente y, supuestamente, con el terrorismo y los conflictos armados. A modo de ilustración, la atención creciente sobre este tema se puede observar en el número de publicaciones recientes referenciadas al final de esta tesis.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) define el crimen organizado como las “actividades ilegales cuyo principio, prevención y efectos (directos e indirectos) involucran a más de un país, y que son llevadas a cabo por tres o más personas que buscan ganancias materiales”.<sup>17</sup> A pesar de la creciente importancia que está cobrando el CTO en diversas áreas, la terminología que existe para estudiarlo es inestable. Para autores como Frank Madsen y Yuliya Zabyelina, la pregunta sobre qué constituye exactamente al CTO no tiene una respuesta satisfactoria desde la academia en general.<sup>18</sup> De hecho, hay investigadores que rechazan el término por considerarlo demasiado ambiguo, vago y confuso.<sup>19</sup> Así, el concepto ha recibido múltiples críticas, por ejemplo: que es utilizado

---

<sup>17</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), “United Nations Convention Against Transnational Organized Crime and the Protocols Thereto”, firmado el 15 de diciembre de 2000, entrado en vigor el 29 de septiembre de 2003, <https://www.unodc.org/unodc/en/organized-crime/intro/UNTOC.html>, consultado el 22 de noviembre de 2020.

<sup>18</sup> Frank Madsen, *Transnational Organized Crime*, Nueva York, Routledge, 2009, p. 5 y Yuliya Zabyelina, “Transnational Organized Crime in International Relations”, *Central European Journal of International & Security Studies*, vol. 3, núm. 1, 2009, p. 11.

<sup>19</sup> Peter Andreas, “Illicit International Political Economy: The Clandestine Side of Globalization”, *Review of International Political Economy*, vol. 11, núm. 3, 2004, p. 643.

con mucha ligereza en la literatura criminológica, la cual clasifica cualquier amenaza transnacional como CTO;<sup>20</sup> que no queda clara la manera en que los actores involucrados en la red de CTO interactúan entre ellos;<sup>21</sup> que la narrativa dominante estigmatiza a los criminales extranjeros, dejando de lado el rol de los sindicatos criminales locales;<sup>22</sup> o que se ignora el rol de actores “no criminales” dentro de la cadena de suministro, como el papel de los consumidores y el marco cultural que influye en los gustos y preferencias de los demandantes.<sup>23</sup> Zabyelina concluye que las definiciones de este fenómeno varían en gran medida dependiendo de la disciplina, los niveles de análisis y la metodología.<sup>24</sup> Por lo tanto, es necesario sacar un balance de la literatura y así delimitar las características generales del CTO, para luego considerar su pertinencia para el caso de estudio de la presente tesis: el tráfico de cuerno de rinoceronte africano.

A modo de primera precisión, Frank Madsen marca una diferencia entre crimen transnacional organizado y crimen internacional.<sup>25</sup> Aunque este autor insiste en que ambos términos son fluidos, indica que hay una tendencia a hablar de crímenes internacionales para hacer referencia a crímenes de guerra, contra la humanidad, genocidio, tortura y agresión. De hecho, según Antonio Cassese, los crímenes internacionales se caracterizan por cuatro elementos: constituyen una violación al derecho internacional consuetudinario; las reglas violentadas tenían por objeto proteger valores importantes para toda la comunidad internacional; la comunidad internacional tiene interés en juzgar estos crímenes; y si estos

---

<sup>20</sup> *Loc. cit.*

<sup>21</sup> Annette M. Hübschle, “A Game of Horns: Transnational Flows of Rhino Horn”, tesis doctoral en Sociología Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Colonia, 2016, p. 36.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>23</sup> *Loc. cit.*

<sup>24</sup> Yuliya Zabyelina, *op. cit.*, p. 11.

<sup>25</sup> Frank Madsen, “Transnational Criminal Networks”, en Thomas G. Weiss y Rorden Wilkinson (eds.), *International Organization and Global Governance*, Nueva York, Routledge, 2018, p. 7.

crímenes son cometidos por oficiales del estado, éstos no pueden invocar inmunidad.<sup>26</sup>

Respecto al crimen transnacional, una primera característica es que representa una violación a algún tratado cuyo fundamento no es el derecho internacional consuetudinario.<sup>27</sup>

Habiendo establecido esta primera característica, es pertinente revisar el fenómeno que da origen no solo al CTO, y sus dos ejes de análisis, sino también a los mercados negros: la globalización. Este primer capítulo está organizado de la siguiente manera: primero se analizan brevemente los efectos que han tenido la globalización y la liberalización económica y el rol que estos fenómenos han tenido en el surgimiento de las redes de CTO. Después se presentan los dos ejes de análisis que destacan en la literatura y que se utilizarán para evaluar el caso del tráfico de cuerno: las motivaciones económicas y la debilidad institucional. Finalmente, se describen las características del CAT que lo hacen una forma particular de CTO.

### **1.1. La globalización como fundamento del CTO**

La globalización ha atraído muchísima atención en años recientes y, al igual que el CTO, también carece de una definición definitiva. Jan Aart Scholte advierte que la mayoría de los estudios que se han hecho sobre la globalización son redundantes<sup>28</sup> y comúnmente se usa globalización como sinónimo de uno de los siguientes cuatro conceptos: internacionalización, liberalización, universalización u occidentalización.

---

<sup>26</sup> Antonio Cassese, *International Criminal Law*, Oxford, Oxford University Press, 2008, p. 11.

<sup>27</sup> Frank Madsen, *op. cit.* p. 7.

<sup>28</sup> Jan Aart Scholte, "Defining Globalisation", *World Economy*, vol. 31, núm. 11, 2008, p. 1473.

Equiparar globalización con internacionalización hace referencia al crecimiento de transacciones e interdependencia entre países, por lo que un mundo global es uno donde prácticamente cualquier evento cruza fronteras.<sup>29</sup> Esta perspectiva implica que las relaciones sociales a nivel planetario solo pueden ser organizadas en términos de unidades estatales, por lo que deja de lado otras formas de organización, por ejemplo, las redes de CTO. Además, interpretar globalización como liberalización se refiere a un proceso de eliminación de controles económicos sobre los recursos de los países, con el fin de crear una economía mundial abierta. Bajo esta perspectiva, la globalización ocurre cuando las autoridades reducen o eliminan las medidas reguladoras del mercado y entonces, el estudio de la globalización se convierte en un debate sobre políticas macroeconómicas neoliberales. Sin embargo, es importante aclarar que, aunque los procesos de liberalización y globalización se traslapan, no son lo mismo.<sup>30</sup> Así, el CTO no solo tiene que ver con oportunidades económicas y también responde de fenómenos políticos.

Cuando se confunde con universalización, la globalización describe el proceso de dispersión de objetos y experiencias (el calendario gregoriano, las muñecas Barbie, las pistolas) a todos los habitantes del mundo y global significa “por todo el mundo”. Bajo esta interpretación, se asume que la globalización implica la homogenización de la cultura mundial, y la convergencia económica, legal y política.<sup>31</sup> La diversidad del CTO, presentada en la introducción de este capítulo, demuestra que existen particularidades en función de los objetos del CTO.

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 1473-1475.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp. 1475-1476.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 1476.

En cuanto a occidentalización, la globalización se asocia como un fenómeno particular: uno en que las estructuras de la modernidad occidental se propagan alrededor del mundo y a su paso destruyen todas las culturas preexistentes y la autodeterminación local. Globalización entonces significa homogeneización y a pesar de que ambos conceptos están interconectados, lo cierto es que de ninguna manera son sinónimos.<sup>32</sup> CTO no se puede entender completamente desde la occidentalización, pues sus mecanismos responden a lógicas mucho más complejas, varias de las cuales no se vinculan directamente con Occidente.

En suma, aunque los cinco términos comparten varias características y se traslapan en algunas de sus manifestaciones, utilizarlos como sinónimos es un error que limita nuestro entendimiento de la globalización, sus características y sus implicaciones. Para fines de esta tesis, la definición de globalización que será utilizada es la que propone el propio Scholte. Este autor identifica la globalización con “la propagación de conexiones transplanetarias y supraterritoriales entre personas”<sup>33</sup>. En este trabajo nos enfocamos en el estudio de relaciones transplanetarias, puesto que las supraterritoriales se refieren a vínculos fuera del espacio físico que no aplican para el CTO. Con el auge de las conexiones transplanetarias, las barreras de contacto social globales se han reducido drásticamente y los individuos han adquirido la capacidad de interactuar física, legal, lingüística, cultural y psicológicamente con otros sin importar en dónde estén.<sup>34</sup> Sin embargo, cabe aclarar que este fenómeno no es experimentado por todas las personas del mundo de la misma manera. Desde esta perspectiva, la globalización implica un cambio en la naturaleza del espacio social: éste se ha vuelto global,

---

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 1476-1478.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 1478.

<sup>34</sup> *Loc. cit.*

es decir, las personas pueden interactuar no solo a nivel local, provincial, nacional o macro regional sino en espacios transplanetarios donde la tierra es un solo espacio.<sup>35</sup> Para el tema que nos ocupa, esto quiere decir que el crimen dejó de ser local y se convirtió en un fenómeno global.

Para Scholte, analizar el espacio es importante para entender las relaciones sociales, pues él considera que la geografía es una característica definitoria de la vida social. La geografía influye en la producción del conocimiento, la relación del ser humano con la naturaleza, cómo se experimenta el paso del tiempo, así como en la construcción de identidades individuales y colectivas.<sup>36</sup> Debido a estas interconexiones densas, cualquier cambio en la estructura espacial afecta a la sociedad en su conjunto. Una reconfiguración de la geografía social está íntimamente interconectada con cambios en los patrones de producción, gobernanza, ecología, identidad y conocimiento.<sup>37</sup> Entonces, una transformación del espacio social a gran escala, como la globalización, produce cambios enormes en las dinámicas sociales. Entre los cambios más importantes que ha provocado el auge de la globalización, Scholte y Zabyelina destacan dos:

- 1) El crecimiento del comercio internacional, la revolución de las telecomunicaciones y el desarrollo de un sistema financiero global;
- 2) La erosión de la soberanía del estado.

Esta serie de cambios económicos y políticos tienen una relación simbiótica y representan los dos ejes con los cuales se analizarán los orígenes y las características del CTO, y en particular, el caso del tráfico de cuerno de rinoceronte.

---

<sup>35</sup> *Loc. cit.*

<sup>36</sup> *Loc. cit.*

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 1479.

## 1.2. Las motivaciones económicas como trasfondo del CTO

Para entender por qué el crimen pasó de ser local para volverse transnacional, es conveniente analizar los factores que hicieron esta transición posible. La liberalización, entendida según Scholte como un proceso de eliminación de restricciones económicas a nivel global, estribó en a varios procesos simultáneos. En primer lugar, el transporte internacional, las comunicaciones y la movilidad aumentaron, y debido a esta creciente interconexión entre personas y negocios, se abrió el acceso a los mercados internacionales.<sup>38</sup> En consecuencia, se generaron flujos e intercambios de productos, bienes y servicios transcontinentales o interregionales. Sin embargo, aunque muchos han elogiado esta interconexión porque permite a compradores y vendedores de todo el mundo satisfacer sus respectivas necesidades, también hay que reconocer que la apertura de los mercados legales ha tenido efectos negativos. Uno de ellos es que, de forma paralela a la expansión de los mercados globales de bienes lícitos, existe un mercado global de bienes ilícitos, que son altamente redituables para los involucrados.<sup>39</sup> El hecho de que comerciar ciertos bienes esté prohibido implica que es riesgoso traficarlos, por lo tanto, hay un aumento en el precio del bien en cuestión y una reducción en su oferta.<sup>40</sup> Así, aunque el tráfico de bienes ilegales sea riesgoso, el peligro vale la pena en términos monetarios.<sup>41</sup> Sin embargo, como se mencionó en la introducción de la presente tesis, hay que recordar que las prohibiciones tienen poca influencia sobre la demanda de bienes ilícitos.<sup>42</sup>

---

<sup>38</sup> Hanna Samir Kassab y Jonathan D. Rosen, *Illicit Markets, Organized Crime, and Global Security*, Londres, Palgrave Macmillan, 2019, p. 3.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 4-5.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>41</sup> *Loc. cit.*

<sup>42</sup> *Loc. cit.*

Un segundo proceso que ocurrió como consecuencia de la liberalización económica y política, aceleradas tras la crisis de la deuda y el colapso de la Unión Soviética,<sup>43</sup> es el surgimiento de nuevas redes criminales, principalmente en lugares donde predomina la economía informal.<sup>44</sup> Otro de los efectos negativos que ha tenido la globalización y la liberalización es que un gran número de comunidades de países en vías de desarrollo quedaron marginadas y empobrecidas,<sup>45</sup> por lo que muchas personas se vieron obligadas a involucrarse en redes de crimen organizado para sobrevivir o prosperar, aprovechándose de la existencia de los mercados negros.<sup>46</sup> Entonces, puede decirse el CTO es una manifestación de lo que Carlos Alba y Gordon Matthews denominan, en la introducción de su libro, la globalización desde abajo, es decir, la globalización tal y como la experimentan la mayoría de los habitantes del mundo.<sup>47</sup> Ambos autores indican que la globalización desde abajo existe porque proporciona empleo e ingresos suficientes a millones de personas que no los encontrarían de ninguna otra manera y ofrece mercancías a precios asequibles,<sup>48</sup> las cuales serían imposibles de conseguir en los mercados legales.<sup>49</sup> En consecuencia, las redes criminales comenzaron a comerciar ilegalmente bienes, legales e ilegales, traspasando fronteras nacionales al mismo tiempo en que los mercados de bienes legales se expandían.<sup>50</sup>

---

<sup>43</sup> Yuliya Zabyelina, *op. cit.*, p. 17

<sup>44</sup> Louise Shelley, "The Unholy Trinity: Transnational Crime, Corruption and Terrorism", *The Brown Journal of World Affairs*, vol. 11, núm. 2, 2005, p. 101.

<sup>45</sup> Jan Aart Scholte, *op. cit.*, p. 1497.

<sup>46</sup> Carlos Alba Vega y Gordon Matthews, "Introducción", en Carlos Alba Vega, Gustavo Lins Ribeiro y Gordon Matthews (coords.), *La globalización desde abajo. La otra economía mundial*, trad. Mario Zamudio, México, D. F., FCE, 2015, p. 27.

<sup>47</sup> *Loc. cit.*

<sup>48</sup> Cabe aclarar que en *La globalización desde abajo. La otra economía mundial* se estudian una multitud de actividades que van de lo ilícito a lo ilegal, pero no actividades criminales.

<sup>49</sup> *Ibid.*, pp. 28-29.

<sup>50</sup> Yuliya Zabyelina, *op. cit.*, p. 17.

En este sentido, el CTO forma parte del proceso de globalización y surgió como respuesta a una demanda negada.<sup>51</sup>

Además, desde el lado de la oferta, algunos aspectos del CTO se parecen a las actividades empresariales de la economía formal. El CTO mimetiza a las empresas transnacionales y sus técnicas: cadenas de suministros, líneas de producción y arbitrajes jurisdiccionales. Por esta razón, una parte considerable de la literatura académica respecto al CTO se concentra en analizar el narcotráfico y la producción de mercancía pirata.<sup>52</sup>

Recapitulando, los mercados negros y el CTO son fenómenos derivados de la globalización y los intensos procesos de liberalización económica, acelerados con la crisis de la deuda y la caída de la Unión Soviética. Dichos procesos marginaron a comunidades enteras de países en vías de desarrollo, obligándolas a involucrarse en los mercados negros para sobrevivir, por lo que el CTO es una respuesta y una solución a los problemas que la globalización no puede resolver: bajos ingresos, desempleo y demandas negadas de diversos productos. Aquí, hay que notar que las redes de CTO necesitan interactuar con la sociedad en la que las actividades delictivas tienen lugar y asegurarse la cooperación o la inacción de los servicios e instituciones creados para controlar el crimen.<sup>53</sup> Con este fin, las redes de CTO aprovechan la ausencia o la debilidad del estado, en especial al estado cleptocrático, y utilizan mecanismos como la corrupción y los sobornos y esto se revisará en el siguiente apartado.

---

<sup>51</sup> Frank Madsen, "Transnational Criminal Networks", *op. cit.*, p. 1.

<sup>52</sup> Frank Madsen, *Transnational Organized Crime*, *op. cit.*, p. 19.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 20-21.

### 1.3. La debilidad institucional como facilitador del CTO

La discusión sobre la erosión de la soberanía nacional tiene un impacto directo sobre la percepción que se tiene del CTO. Hay quienes opinan que los procesos de globalización están transformando la esencia de la soberanía estatal sin eliminar la importancia del estado.<sup>54</sup> Sin embargo, la propia existencia del tráfico de cuerno demuestra que la soberanía del estado efectivamente no está intacta, sino que está erosionándose bajo los efectos de la globalización, al tiempo que se fortalecen los grupos criminales.

La expresión más explícita de la erosión de las instituciones estatales, del que se aprovechan las redes de CTO, es el surgimiento del estado cleptocrático. Stanislav Andreski en su libro de 1966, *Parasitism and Subversion: The case of Latin America*, define la cleptocracia como una situación en la que el funcionamiento de los órganos de autoridad es determinado por mecanismos de oferta y demanda en vez de la ley y las regulaciones.<sup>55</sup> En una perspectiva complementaria, Lorraine Elliot indica que la cleptocracia sustenta la apropiación privada de los recursos y la búsqueda de beneficios propios por parte de los funcionarios gubernamentales.<sup>56</sup> Para los ciudadanos, esta estructura significa que incluso la mínima interacción con los oficiales gubernamentales tiene que ser facilitada mediante un pago en efectivo.<sup>57</sup> Los gobernantes de élite extraen grandes sumas de dinero de las arcas nacionales, lo cual indica que el estado carece de los fondos para pagar a los empleados de

---

<sup>54</sup> John J. Mearsheimer, “Structural Realism” en Tim Dunne, Milja Kurki y Steve Smith. (eds.), *International Relations Theories. Discipline and Diversity*, Oxford, Oxford University Press, 2016, 4ª ed., p. 86.

<sup>55</sup> Citado en Oliver Bullough, “The Dark Side of Globalization”, *Journal of Democracy*, vol. 29, núm. 1, enero de 2018, p. 26.

<sup>56</sup> Lorraine Elliot y William Schaedla, “Transnational Environmental Crime: Excavating the Complexities: An Introduction”, en Lorraine Elliot y William Schaedla (eds.), *Handbook of Transnational Environmental Crime*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2016, p. 7.

<sup>57</sup> Oliver Bullough, *op. cit.*, p. 27.

menor rango. Entonces, estos empleados complementan sus salarios sobornando a la población, por lo que el estado entero se vuelve una máquina para extorsionar dinero a los ciudadanos, en beneficio de los gobernantes.

El estado cleptocrático sirve de vínculo entre las motivaciones económicas y la debilidad institucional. Oliver Bullough en “The Dark Side of Globalisation” hace una revisión histórica del surgimiento de la cleptocracia, y remonta a la creación del sistema financiero de Bretton Woods, después de la Segunda Guerra Mundial, y el fin de la convertibilidad dólar-oro, luego en 1971.<sup>58</sup> Tras su análisis, Bullough concluye que la cleptocracia es el lado oscuro de la globalización, pues las finanzas *offshore* la hicieron posible. El autor considera que, gracias a los canales financieros abiertos por las transacciones *offshore*, los horizontes de los oficiales gubernamentales corruptos de África, que ya utilizaban sus cargos para enriquecerse a ellos mismos y sus familias, se expandieron.<sup>59</sup> El *modus operandi* de estos oficiales, hasta el surgimiento de las finanzas *offshore*, era extorsionar a la población y luego gastar el dinero. Hacer esto, sin embargo, era peligroso.<sup>60</sup> Si el funcionario gastaba demasiado dinero, podía ser cuestionado sobre el origen de éste, en especial si el precio del bien o servicio adquirido era mayor al salario. En pocas palabras, podía resultar fácil para las autoridades adivinar que se había cometido un crimen. Las finanzas *offshore* añadieron una tercera etapa al *modus operandi*: los oficiales siguen robando y gastando dinero del estado, pero, gracias a estas finanzas, pueden oscurecer la conexión. El dinero se roba en un lugar, se lava en un segundo lugar y se gasta en un tercero y el patrón se replica infinitamente.<sup>61</sup> Por lo tanto, la cleptocracia involucra muchas

---

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>61</sup> *Loc. cit.*

jurisdicciones y no tiene sentido discutir si tal o cual estado es una cleptocracia, pues su esencia es que está globalizada, o sea, no confinada a las fronteras nacionales. Así, es más útil analizar la manera en que la élite de un país es parte de un sistema cleptocrático.<sup>62</sup>

En suma, el estado cleptocrático es un terreno fértil para el CTO, ya que ambos utilizan la corrupción como mecanismo fundamental para el funcionamiento de sus operaciones. Desafortunadamente, no existe un acuerdo entre los académicos sobre la definición puntal de corrupción.<sup>63</sup> Madsen retoma la de Vito Tanzi: el incumplimiento intencional del principio de plena competencia destinado a obtener alguna ventaja para uno mismo o para individuos relacionados con este comportamiento.<sup>64</sup> David Kilgour, secretario de estado canadiense para Asia-Pacífico, añade que la corrupción inhibe la inversión nacional e internacional, facilita el tráfico de drogas, armas y personas y suele estar acompañado de violencia, coerción e inestabilidad social y política.<sup>65</sup> Cabe mencionar que es muy difícil saber con certeza si la corrupción tiene (o ha tenido) lugar. Los pagos pueden ser inmediatos y explícitos (sobornos) o retrasados (regalos).<sup>66</sup>

La cleptocracia como contexto, y la corrupción como mecanismo, del CTO permiten trascender la diferenciación que se ha hecho desde la criminología entre el crimen organizado y el crimen de cuello blanco.<sup>67</sup> Edwin Sutherland define crimen de cuello blanco como las actividades ilegales cometidas por personas de alto estatus social y gran

---

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>63</sup> Frank Madsen, *op. cit.*, p. 20-21.

<sup>64</sup> Vito Tanzi, "Corruption: Arm's Length Relationships and Markets", en Gianluca Fiorentini y Sam Pelzman (eds.), *Economics of Organized Crime*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, p. 167.

<sup>65</sup> David Kilgour, discurso "La lutte collective des nations contre la corruption", pronunciado durante el 3º Global Forum on Fighting Corruption and Safeguarding Integrity, Seúl, 29-31 de mayo de 2003, citado por Frank Madsen, *op. cit.*, p. 21

<sup>66</sup> *Loc. cit.*

<sup>67</sup> Adam Edwards y Pete Gill, "Crime as Enterprise? The Case of Transnational Organized Crime", *Crime, Law and Social Change*, vol. 37, num. 3, 2002, p. 203.

respetabilidad en el curso de sus operaciones.<sup>68</sup> La criminología tradicional ha tendido a diferenciar al crimen de cuello blanco de los que cometen las personas comunes, conceptualizando estos últimos como potencialmente más peligrosos para el orden civil, ya que los perpetradores son considerados alienados o parias. En consecuencia, desde la teoría, hay una desconexión entre las economías lícitas e ilícitas.<sup>69</sup> Esta percepción de los empresarios ilegales operando más allá y fuera de la economía legítima puede ser entendida como una consecuencia lógica de la percepción de las organizaciones criminales como “los otros”. Sin embargo, esta aseveración tiene un impacto más profundo al oscurecer la interdependencia<sup>70</sup> que existe entre los actores legítimos e ilegítimos involucrados en actividades de CTO.<sup>71</sup> En vista de que esta perspectiva es demasiado estrecha, marcar la diferencia entre ambos crímenes no puede ni debe hacerse si queremos lograr un análisis fino, pues el crimen de cuello blanco necesita de cierto margen ilegal para operar, al igual que el crimen organizado requiere de cierto margen legal.<sup>72</sup>

Además de poner en peligro el buen funcionamiento del estado, el CTO también es percibido por académicos, estadistas y periodistas como una amenaza a la seguridad, la paz y el orden internacional.<sup>73</sup> Sin embargo, hay poco consenso sobre el carácter específico, e incluso sobre la existencia misma, de la amenaza.<sup>74</sup> Desde una perspectiva estatal, las amenazas a la seguridad asociadas al CTO se derivan del hecho de que estas actividades

---

<sup>68</sup> Edwin Sutherland, *White Collar Crime: The Uncut Version*, Nueva York, Holt Rinehart and Winston, 1983.

<sup>69</sup> Adam Edwards y Pete Gill, *op. cit.*, p. 206.

<sup>70</sup> Esta interdependencia es común de la globalización desde abajo y la desde arriba, anteriormente mencionadas.

<sup>71</sup> *Ibid.*, pp. 207-210.

<sup>72</sup> Frank Madsen, *op. cit.*, p. 17.

<sup>73</sup> Lorraine Elliot, “The Securitization of Transnational Environmental Crime and the Militarization of Conservation”, en Lorraine Elliot y William Schaedla (eds.), *Handbook of Transnational Environmental Crime*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2016, p. 68.

<sup>74</sup> Adam Edwards y Pete Gill, *op. cit.*, p. 205.

constituyen una forma alternativa e ilícita de autoridad.<sup>75</sup> Guymon argumenta que tres componentes de la soberanía estatal y la autoridad son desafiados por el CTO: el control de fronteras, el monopolio del uso de la violencia y el poder de recaudación de actividades económicas transfronterizas.<sup>76</sup>

Al fin y al cabo, el CTO representa una amenaza para el estado, pues impide que éste ejerza un control efectivo sobre su territorio, y también daña la credibilidad y la legitimidad cuando el estado no puede evitar que los criminales actúen con impunidad. Además, en algunas regiones, son las personas involucradas en redes de CTO, no el aparato estatal, quienes ejercen el control *de facto* sobre las comunidades locales. De hecho, puede ocurrir que los criminales no sean percibidos por la población como de manera negativa, ya que se encargan de proveer todos los bienes y servicios públicos que el estado no ofrece.<sup>77</sup>

Desde parte de la academia y el discurso político internacional, también existe la idea que el CTO atenta contra la seguridad internacional a través de las finanzas, mediante el lavado de dinero y la recaudación de fondos para grupos terroristas.<sup>78</sup> Sin embargo, no existen datos duros ni evidencia sólida que sustente esta afirmación. Lo más que puede afirmarse, según la información y evidencia empírica disponibles, es que las redes de CTO y los terroristas pueden estar vinculados.<sup>79</sup> Por otro lado, también existe la creencia que el CTO

---

<sup>75</sup> Lorraine Elliot, *op. cit.*, p. 71.

<sup>76</sup> Carrie Lyn D. Guymon, "International Legal Mechanisms for Combating Transnational Organized Crime: The Need of a Multilateral Convention", *Berkeley Journal of International Law*, vol. 18, núm. 1, 2000, pp. 53-101.

<sup>77</sup> Louise Shelley, *op. cit.*, p. 107.

<sup>78</sup> Lorraine Elliot, *op. cit.*, p. 74.

<sup>79</sup> *Loc. cit.*

tiende a exacerbar los conflictos armados, pero, al igual que en el caso de la amenaza financiera y el vínculo con el terrorismo, la evidencia disponible todavía no es concluyente.<sup>80</sup>

#### **1.4. El crimen ambiental como manifestación del CTO**

Por último, las investigaciones recientes tienden cada vez más a considerar que las redes de CTO pueden involucrarse en actividades destructoras del medio ambiente. Aunque no hay acuerdo sobre la definición exacta de “crimen ambiental”, se entiende que es un término colectivo que describe actividades ilegales que destruyen el medio ambiente y son perpetradas por individuos o grupos o compañías que buscan beneficiarse a través de la explotación, el daño, el comercio, o el robo de recursos naturales.<sup>81</sup> Lorraine Elliot y William Schaedla definen el crimen ambiental transnacional (CAT) como “el tráfico transfronterizo de especies, recursos, desperdicios o contaminantes en violación de las prohibiciones o regímenes regulatorios establecidos por acuerdos ambientales multilaterales”.<sup>82</sup> El CAT puede darse en cinco áreas clave: la tala y la deforestación; la pesca; minería y el tráfico de minerales, incluyendo diamantes; los vertederos ilegales y el tráfico de desperdicios tóxicos; y la cacería acompañada del tráfico ilegal de la vida salvaje.<sup>83</sup> Los animales, mamíferos, aves y reptiles pueden ser comerciados vivos y vendidos a coleccionistas privados, tiendas de

---

<sup>80</sup> Stéphane Crayne y Cathy Haenlein, “II. Poaching, Wildlife Trafficking and Conflict”, en Cathy Haenlein y M. L. R. Smith (eds.), *Poaching, Wildlife Trafficking and Security in Africa: Myths and Realities*, Londres, Rusi, 2017, p. 42.

<sup>81</sup> Christian Nellemann, *et al.* (eds.), “The Rise of Environmental Crime. A Growing Threat to Natural Resources, Peace, Development and Security”, Informe, UNEP/Interpol, 2016, p. 15.

<sup>82</sup> Lorraine Elliot y William Shaedla, *op. cit.*, p. 4.

<sup>83</sup> Christian Nellemann, *et al.* (eds.), “The Environmental Crime Crisis: Threats to Sustainable Development from Illegal Exploitation and Trade in Wildlife and Forest Resources”, Informe, UNEP/Interpol, 2014, p. 13.

mascotas, granjas, laboratorios biomédicos, circos e incluso catadores de carnes exóticas, o muertos. El comercio ilegal del cuerno del rinoceronte cabe dentro de esta última categoría.

Según Greg Warchol, la caza furtiva y el tráfico ilegal de vida salvaje corresponden al segundo mercado negro más lucrativo del mundo, después del tráfico de drogas y antes del tráfico de armas. En 2004, se reportaba que el tráfico de vida salvaje producía ganancias de seis billones de dólares estadounidenses (US\$) anuales.<sup>84</sup> Por consiguiente, estos dos crímenes ambientales han recibido muchísima atención desde diferentes contextos: la criminología, la economía política internacional, el derecho internacional, los estudios de seguridad y se han vuelto un tema primordial dentro de la política pública internacional.<sup>85</sup> Por esta razón, también nos interesa desde el campo de estudio de las relaciones internacionales.

Sin embargo, cabe mencionar que cualquier discusión sobre el CAT debe considerar las dificultades que existen para proveer evaluaciones adecuadas sobre el tamaño del mercado negro o los beneficios que representa.<sup>86</sup> Lorraine Elliot precisa que, al igual que con otras formas de comercio ilegal, las suposiciones sobre el tamaño y valor exactos del crimen transnacional ambiental se basan, por un lado, en una extrapolación de sus medidas reales y, por otro lado, en especulaciones.<sup>87</sup> Además, señala que cualquier esfuerzo por medirlo se ve obstaculizado, ya que existe un mercado paralelo legal para productos de la vida salvaje, aunque se estima que el 25% de este tipo de comercio internacional es ilegal.<sup>88</sup>

---

<sup>84</sup> Greg Warchol, "The Transnational Illegal Wildlife Trade", *Criminal Justice Studies*, vol. 17, núm. 1, 2004, p. 58.

<sup>85</sup> Lorraine Elliot y William Schaedla, *op. cit.*, p. 3.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>87</sup> Lorraine Elliot, "Fighting Transnational Environmental Crime", *Journal of International Affairs*, vol. 66, núm. 1, fall/winter 2012, p. 91.

<sup>88</sup> *Loc. cit.*

Según Elliot y Schaedla, el tráfico ilegal de vida salvaje se basa en una economía política de lo que ellos llaman “productos saqueables”, es decir, productos que tienen un gran valor, pocas barreras para su extracción y mercados críticos que aseguran que habrá compradores de estos bienes a buen precio, sin importar cómo fueron obtenidos, procesados o transportados.<sup>89</sup> Al igual que con otros tipos de mercado negro, el caso del tráfico ilícito de vida salvaje es consecuencia no solo de la liberalización económica, sino de la gobernanza global ambiental, pues las prohibiciones han creado incentivos redituables para los mercados negros. No obstante, y como se mencionó ya en la introducción de esta tesis, el efecto de la prohibición de traficar cuerno de rinoceronte de 1977 es difícil de evaluar. Por ejemplo, no consideramos que la prohibición, por sí misma, pueda explicar el inicio de la segunda crisis de rinocerontes en 2008. Por lo tanto, y considerando que siempre ha habido cacería de estos animales, en el presente trabajo se toma la prohibición como un potenciador y un factor que actúa en relación con otros que debemos tomar en cuenta.

Para concluir, retomando las ideas de Susan Strange en *The Retreat of the State*, observamos que algunos estados están perdiendo poder frente a actores no estatales y los mercados están ganando importancia en el sistema internacional.<sup>90</sup> El daño ambiental representa un corolario a esta tendencia. Entre estos actores, el CTO desafía la autoridad del estado y su soberanía. Sin embargo, también existe una relación simbiótica entre los representantes del estado y los grupos criminales: varios actores gubernamentales se acomodan de la erosión política y colaboran con los grupos criminales para sobrevivir.<sup>91</sup> Por eso, aunque la cacería y el tráfico de cuerno de rinoceronte están terminantemente prohibidos

---

<sup>89</sup> Lorraine Elliot y William Schaedla, *op. cit.*, p. 5.

<sup>90</sup> Susan Strange, *The Retreat of the State: The Diffusion of Power in the World Economy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

<sup>91</sup> *Loc. cit.*

en tratados internacionales,<sup>92</sup> siguen ocurriendo, beneficiando a criminales y personajes de alta política por igual.

En los siguientes capítulos se analizará el tráfico de cuerno de rinoceronte identificando sus características según los tres ejes anteriormente presentados, a partir del siguiente cuadro.

**Cuadro 1: Características generales del Crimen Transnacional Organizado**

Ejes	Características
Motivaciones económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las redes surgen, se expanden y se benefician debido a la liberalización acelerada tras la crisis de la deuda y fin de la guerra fría. También han aprovechado el aumento internacional en el transporte, las comunicaciones y la movilidad.</li> <li>• Aparecen para cumplir con una demanda económica negada.               <ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Para los consumidores de cuerno.                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• El CTO permite obtener bienes que no se encuentran en el mercado legal.</li> </ul> </li> <li>➔ Para los proveedores de cuerno.</li> </ul> </li> </ul>

<sup>92</sup> El más importante es la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), mencionada en la introducción.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CTO proporciona empleo a personas marginadas.</li> <li>• Los ingresos están repartidos de manera desigual entre los diferentes niveles.</li> <li>• Muchos CTO funcionan como empresas transnacionales.</li> </ul>
<p><b>Debilidad institucional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para asegurar y facilitar sus actividades ilícitas, el CTO se aprovecha del estado cleptocrático y utiliza mecanismos como: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Corrupción. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sobornos.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• El CTO constituye una forma alternativa de autoridad a la del estado en cinco aspectos primordiales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Control fronterizo.</li> <li>○ Control territorial.</li> <li>○ Uso de la violencia.</li> <li>○ Poder de recaudación.</li> <li>○ Puede tener vínculos con el terrorismo.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los actores son variados<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ricos/Pobres</li><li>○ Locales/Internacionales</li></ul></li></ul>
<b>Crimen Ambiental Transnacional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dificultades para evaluar adecuadamente el tamaño del mercado negro o los beneficios que representa.</li><li>• Se ve potenciado por la economía liberal y las prohibiciones de la gobernanza global ambiental.</li><li>• Está basado en la extracción ilícita de productos que tienen un gran valor, pocas barreras a su extracción y mercados con compradores seguros.</li><li>• Se sustentan en vínculos entre actores locales e internacionales.</li><li>• No ocurre sin la complicidad de agentes o instituciones locales, porque los bienes contrabandeados suelen ser endémicos de hábitats o condiciones ecológicas particulares.</li></ul>

- Mina la capacidad del estado de gobernar: por el cruce de fronteras constante, la incapacidad de gravar los productos intercambiados.

## **2. Las motivaciones económicas: factores imprescindibles del tráfico de cuerno. Oportunidades para la demanda, necesidades para la oferta.**

Como se estableció en el capítulo anterior, las motivaciones económicas son factores indispensables para entender el surgimiento y el funcionamiento del crimen transnacional organizado (CTO). Para empezar, las redes de CTO surgieron y se expandieron debido a los procesos de liberalización acelerada tras la crisis de la deuda y el fin de la guerra fría. Además, se han aprovechado de las facilidades e intensificación del transporte, las comunicaciones, la movilidad y el acceso a los mercados internacionales para llevar a cabo sus actividades ilícitas. Retomando las ideas de Carlos Alba y Gordon Matthews, el CTO es parte del proceso de globalización y surgió como respuesta a una demanda negada;<sup>93</sup> brinda la posibilidad de adquirir productos que no se encuentran en el mercado legal, ya sea porque tienen un precio excesivamente alto o porque su comercialización está prohibida.<sup>94</sup> Además, del lado de la oferta, proporciona empleo e ingresos a millones de personas que quedaron marginadas a causa de la globalización y la liberalización.

Con el fin de demostrar que los principales aspectos sobre las motivaciones económicas mencionados en la literatura general sobre CTO consultada para esta tesis se confirman en el caso del tráfico de cuerno de rinoceronte africano, este capítulo está estructurado de la siguiente manera. En primer lugar, brinda una visión general de los efectos que la globalización y la liberalización económica han tenido sobre Vietnam y Sudáfrica, los

---

<sup>93</sup> Carlos Alba Vega y Gordon Matthews, “Introducción”, en Carlos Alba Vega, Gustavo Lins Ribeiro y Gordon Matthews (coords.), *La globalización desde abajo. La otra economía mundial*, trad. Mario Zamudio, México, D. F., FCE, 2015, p. 27.

<sup>94</sup> *Ibid.*, pp. 28-29.

principales demandante y proveedor de cuerno, respectivamente. En segundo lugar, analiza la demanda desde Vietnam y finalmente, la oferta desde Sudáfrica.

## **2.1. Ganadores y perdedores en los procesos de globalización y liberalización económica**

En el capítulo 1 se estableció que el CTO es resultado de la globalización y los procesos de liberalización económica. Para brindar contexto sobre las condiciones en las que surgieron la demanda y la oferta de cuerno de la segunda crisis de caza de rinocerontes, a continuación se analizan los procesos diferenciados de liberalización e integración a la economía mundial de los dos países que nos interesan: Vietnam y Sudáfrica.

### **2.1.1. Vietnam**

Tras la caída de Saigón y la reunificación de Vietnam en 1975, este país adoptó un modelo económico de planificación centralizada.<sup>95</sup> El gobierno de la recién creada República Socialista de Vietnam implementó un modelo socialista característico del contexto de la guerra fría, que consistió en la expropiación de la tierra, las fábricas y la riqueza individuales.<sup>96</sup> Sin embargo, este modelo resultó en un alto grado de dependencia de la ayuda económica externa proveniente de la Unión Soviética y China, principalmente.<sup>97</sup> Esta dependencia del bloque comunista se vio agravada debido al embargo comercial que Estados

---

<sup>95</sup> David W. P. Elliot, *Changing Worlds. Vietnam's Transition from Cold War to Globalization*, Nueva York, Oxford University Press, 2012, p. 3.

<sup>96</sup> Lawrence E. Grinter, "Vietnam's Thurst into Globalization: 'Doi Moi's' Long Road", *Asian Affairs*, vol. 33, núm. 3, 2006, p. 153.

<sup>97</sup> David W. P. Elliot, *op. cit.* p. 3.

Unidos impuso a Vietnam, prácticamente desde que se dio por terminado el conflicto armado entre estos dos países, por lo cual la inversión extranjera occidental se vio restringida.<sup>98</sup> Eventualmente, Hanói tuvo que afrontar el alcance de su dependencia del apoyo externo a medida que el bloque comunista se disolvía,<sup>99</sup> pues perdió sus mercados de exportación en la Unión Soviética y Europa del Este.<sup>100</sup> Además, los alimentos estaban racionados, se tenía que importar arroz continuamente para evitar la hambruna y la inflación subía casi un 100% cada año.<sup>101</sup> Todos estos factores obligaron al gobierno de Vietnam a reorientar su modelo económico, y para hacerlo, durante el Sexto Congreso del Partido en 1986, se anunció un cambio sustancial de política económica: la implementación de las reformas Doi Moi.<sup>102</sup>

Estas reformas consistieron en la liberalización del mercado interno y la apertura de la economía al sector privado y al mundo capitalista exterior,<sup>103</sup> aunque el gobierno, por razones ideológicas, denominó a su nuevo modelo una economía de mercado con orientación socialista.<sup>104</sup> Después de varios años de ajuste, en 1992 Hanói hizo una revisión a su constitución con la intención de que se llevaran a cabo reformas políticas, sociales y económicas más profundas.<sup>105</sup> Esta nueva serie de reformas permitió el crecimiento tanto del sector privado cuanto de la inversión extranjera directa, así como la privatización de empresas estatales.<sup>106</sup> En ese mismo año, Vietnam obtuvo acceso al mercado de la Unión

---

<sup>98</sup> Angie Ngoc Tiran e Irene Nørlund, “Globalization, Industrialization and Labor Markets in Vietnam”, *Journal of the Asia Pacific*, vol. 20, núm. 1, 2014, p. 144.

<sup>99</sup> David W. P. Elliot, *op. cit.*, p. 7.

<sup>100</sup> John Thoburn, “Globalization and Poverty in Vietnam: Introduction and Overview”, *Journal of the Asia Pacific Economy*, vol. 19, núm. 43, 2010, p. 129.

<sup>101</sup> Lawrence E. Grinter, *op. cit.*, p. 153.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 154.

<sup>103</sup> David W. P. Elliot, *op. cit.*, p. 27.

<sup>104</sup> Angie Ngoc Tiran e Irene Nørlund, *op. cit.*, p. 145.

<sup>105</sup> Huong Nguyen, “Globalization Consumerism and the Emergence of Teens in Contemporary Vietnam”, *Journal of Social History Advanced*, vol. 49, núm. 1, 2015, p. 3.

<sup>106</sup> David W. P. Elliot, *op. cit.*, p. 28.

Europea en virtud de un acuerdo comercial bilateral.<sup>107</sup> Sin embargo, la integración de Vietnam a la economía mundial no se completó sino hasta 1994, cuando la administración del presidente Bill Clinton (1993-2001) dio por terminado el embargo estadounidense.<sup>108</sup> En 1995, Washington y Hanói establecieron relaciones diplomáticas y a partir de entonces, la integración vietnamita a la economía global creció y se afianzó.<sup>109</sup> Así, en 2001, Vietnam estableció relaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y con el Banco Mundial (BM), en 2003 firmó un tratado de libre comercio con la Unión Europea y fue admitido en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2007.<sup>110</sup>

Aunque los procesos de privatización de empresas tuvieron un efecto negativo sobre la fuerza laboral, los académicos y estadistas consideran que, en términos generales, las reformas Doi Moi tuvieron resultados positivos.<sup>111</sup> Según del Banco Mundial, el crecimiento de la economía vietnamita en los últimos 30 años ha sido notable. Como consecuencia de las reformas Vietnam pasó de ser uno de los estados más pobres del mundo a un país de ingreso medio-bajo, a tal grado que se le considera uno de los países emergentes más dinámicos del este de Asia.<sup>112</sup> En la gráfica 2, realizada a partir de los datos del Banco Mundial, se muestra el porcentaje del crecimiento anual del PIB vietnamita en dólares estadounidenses (US\$) a precios constantes de 2010, entre 1995, año del fin del embargo estadounidense, y 2019. Como puede verse, la tasa de crecimiento ha oscilado entre el 5 y el 7% desde 2008.

---

<sup>107</sup> John Thoburn, *op. cit.*, p. 129.

<sup>108</sup> Angie Ngoc Tiran e Irene Nørlund, *op. cit.*, p. 146.

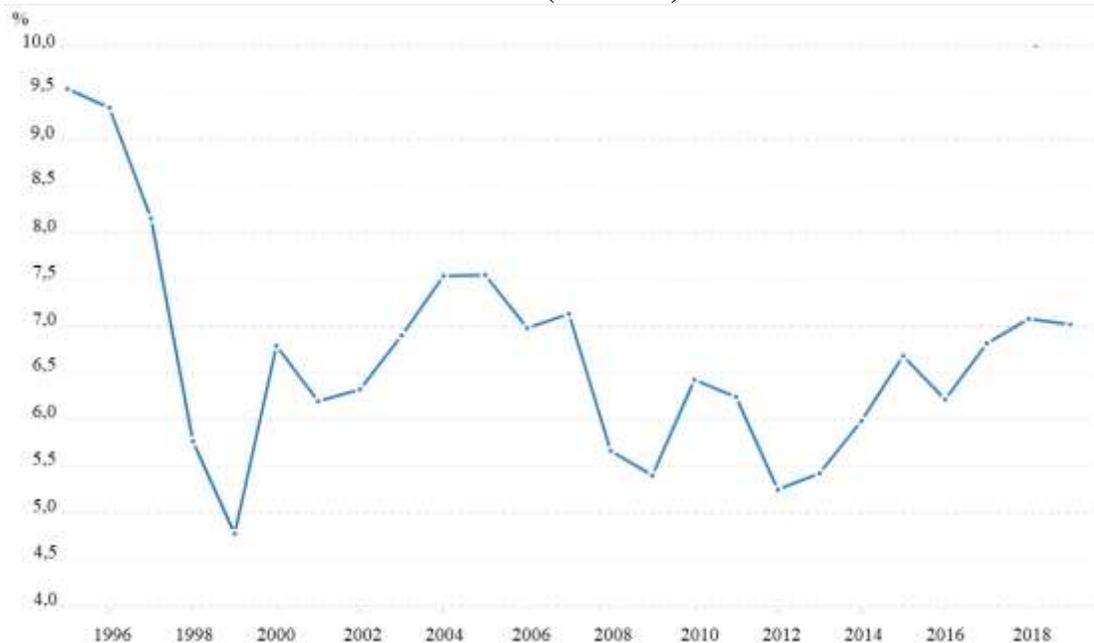
<sup>109</sup> *Ibid.*, p. 147.

<sup>110</sup> Huong Nguyen, *op. cit.*, p. 3.

<sup>111</sup> Angie Ngoc Tiran e Irene Nørlund, *op. cit.*, p. 149.

<sup>112</sup> Banco Mundial, “The World Bank In Vietnam”, 6 de octubre de 2020, <https://www.worldbank.org/en/country/vietnam/overview>, consultado el 16 de diciembre de 2020.

**Gráfica 2: Crecimiento del PIB (% anual) – Vietnam 1995-2019**



Fuente: Banco Mundial “Crecimiento del PIB (% anual) – Vietnam”, <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2019&locations=VN&start=1995>, consultado el 15 de diciembre de 2020.

En resumen, todos estos factores indican que Vietnam ha sido uno de los ganadores en el proceso de globalización y liberalización económica, pues ha aumentado la capacidad adquisitiva de muchas personas. Al mismo tiempo, tal como se mencionó en el capítulo 1, la inserción a la globalización licita suele estar acompañada de la inserción en la globalización ilícita.<sup>113</sup> En siguientes apartados de este mismo capítulo, se desarrolla cómo todo esto repercute en la demanda del cuerno de rinoceronte.

### **2.1.2. Sudáfrica**

Al igual que Vietnam, Sudáfrica tuvo que tomar medidas para reinsertar su economía en el mercado mundial. Su exclusión, tanto de la comunidad internacional cuanto de la economía

<sup>113</sup> Carlos Alba Vega y Gordon Matthews, *op.cit.*, pp. 37-38.

global, se remonta prácticamente a la creación de la República de Sudáfrica en 1961, pues ya desde entonces el gobierno estaba llevando a cabo políticas de segregación racial.<sup>114</sup> Aunque en 1962 la Asamblea General de las Naciones Unidas intentó imponer un boicot económico total a Sudáfrica, éste no prosperó debido a la oposición de Estados Unidos, que veía en este país un aliado en el contexto de la guerra fría, a pesar de condenar la segregación.<sup>115</sup> No obstante, el rechazo internacional hacia Sudáfrica continuó y se tradujo en diversas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que, a grandes rasgos, pedían la interrupción inmediata del suministro de petróleo,<sup>116</sup> armas,<sup>117</sup> y cualquier tipo de intercambio cultural.<sup>118</sup> También se establecieron sanciones a las compañías y bancos que quisieran establecerse en territorio sudafricano.<sup>119</sup>

En este contexto, Sudáfrica adoptó un modelo de industrialización por sustitución de importaciones, que buscaba asegurar el crecimiento, diversificar las actividades económicas y disminuir la dependencia sobre el oro y otros recursos naturales. Sin embargo, para finales de los años 1970, el fracaso de este modelo era evidente. En consecuencia, se intentó reorientar la economía sudafricana hacia el libre comercio, a través de la estimulación a las exportaciones. Así, hubo una apertura gradual entre los años 1980 y principios de los 1990 que, paradójicamente, terminó siendo muy proteccionista como resultado de una imposición de recargos en 1985, en respuesta a la crisis de la deuda y las llamadas a proteger a la industria

---

<sup>114</sup> Genaro Denegri, “Sudáfrica: su difícil camino hacia la libertad”, *Revista Relaciones Internacionales* (Universidad Nacional de la Plata), núm. 49, 2015, p. 11.

<sup>115</sup> Zeb Larson, “The Sullivan Principles: South Africa, Apartheid and Globalization”, *Diplomatic History*, vol. 44, núm. 3, 2020, p. 484.

<sup>116</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 1881, 11 de octubre de 1963, <http://www.worldlii.org/int/other/UNGA/1963/1.pdf>, consultada el 7 de diciembre de 2020.

<sup>117</sup> Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 418, 4 de noviembre de 1977, <https://digitallibrary.un.org/record/66633>, consultada el 7 de diciembre de 2020.

<sup>118</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 2396, 2 de diciembre de 1968, <http://www.worldlii.org/int/other/UNGA/1968/22.pdf>, consultada el 7 de diciembre de 2020.

<sup>119</sup> Pzemyslaw Kowalski, Ralph Lattimore y Novella Bottini, “South Africa”, en *Globalisation and Emerging Economies. Brazil, Russia, Indonesia, China and South Africa*, París, OECD, 2008, p. 424.

en esos tiempos adversos.<sup>120</sup> Los embargos se endurecieron durante los últimos años del apartheid y, aunque no se aplicaron con uniformidad en todos los sectores económicos, añadieron restricciones a la integración sudafricana a los mercados mundiales.<sup>121</sup> Cuando Nelson Mandela fue liberado de prisión en 1990, los embargos comenzaron a eliminarse gradualmente, hasta desaparecer en 1994, con el advenimiento de la democracia.<sup>122</sup>

El fin de las sanciones también marcó el inicio de la liberalización y la integración sudafricana a la economía mundial. Una característica distintiva del caso sudafricano es que el proceso de globalización estuvo acompañado por una transición política: del régimen de apartheid a un sistema democrático.<sup>123</sup> En 1994, el mismo año en que Mandela ganó las primeras elecciones democráticas, Sudáfrica firmó un acuerdo que lo comprometía a liberalizar su economía en el marco de la Ronda de Uruguay del *General Agreement on Tariffs and Trade* (GATT).<sup>124</sup> Así, el Plan de Reconstrucción y Desarrollo de 1994 y el *Growth, Employment and Redistribution Plan* (GEAR) de 1996 proveían el marco para el desarrollo económico que, al tiempo que liberalizaba, reduciría la desigualdad y eliminaría la pobreza.<sup>125</sup> Las políticas pro-inversión que el gobierno llevó a cabo estaban categorizadas en dos grupos. El primero se concentraba en crear un clima de inversión favorable para atraer la inversión extranjera directa, incluyendo la liberalización del comercio y el desarrollo industrial. El segundo grupo consistía en políticas que tenían por objetivo la financiación

---

<sup>120</sup> *Loc. cit.*

<sup>121</sup> *Ibid.*, p. 425.

<sup>122</sup> *Loc. cit.*

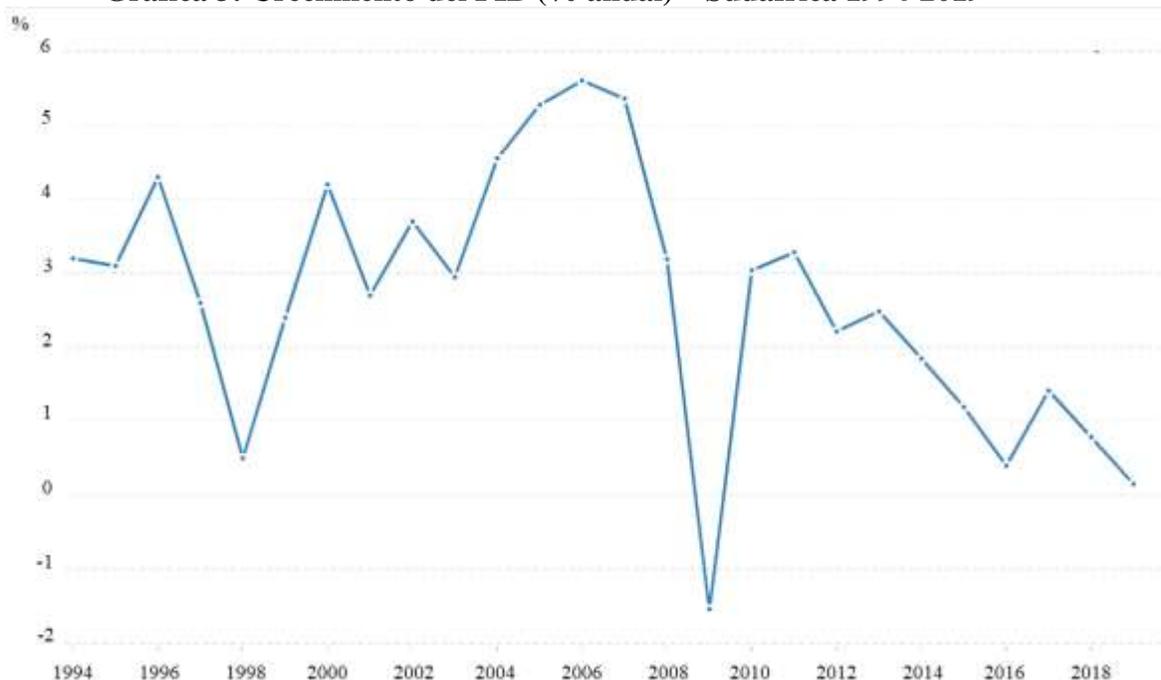
<sup>123</sup> Richard Ballard, *et al.*, “Globalization, Marginalization and Contemporary Movements in South Africa”, *African Affairs*, vol. 104, núm. 417, 2005, p. 620.

<sup>124</sup> Sudáfrica es miembro del GATT desde sus inicios en junio de 1948. Willem Naudé y Rian Coetzee, “Globalisation and Inequality in South Africa: Modelling the Labour Market Transmission”, *Journal of Policy Modeling*, vol. 26, núm. 8, 2004, p. 912.

<sup>125</sup> Mohammad Salahuddin, *et al.*, “Globalisation, Poverty and Corruption: Retarding Progress in South Africa”, *Development Southern Africa*, vol. 37, núm. 1, 2019, p. 2.

extranjera directa como la liberalización del tipo de cambio, incentivos de inversión, la creación de zonas de desarrollo industrial zonas económicas especiales y la firma de tratados bilaterales de inversión.<sup>126</sup> Debido a que la liberalización y la transición a la democracia fueron procesos paralelos, los empresarios negros fueron los principales beneficiarios de la inversión directa nacional e internacional y recibieron préstamos en condiciones favorables por parte del estado y sus agencias financieras.<sup>127</sup> Aunque los trabajadores negros han sido priorizados en el sector público, lo cierto es que la liberalización en Sudáfrica ha exacerbado los niveles de pobreza y desigualdad que afectan, principalmente, a la población negra. Según datos del Banco Mundial, el crecimiento económico de Sudáfrica ha sido persistentemente bajo, tal como se muestra en la gráfica 3.

**Gráfica 3: Crecimiento del PIB (% anual) – Sudáfrica 1994-2019**



Fuente: Banco Mundial, “Crecimiento del PIB (% anual) – Sudáfrica”, <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2019&locations=ZA&start=1994>, consultado el 15 de diciembre de 2020.

<sup>126</sup> *Loc. cit.*

<sup>127</sup> Richard Ballard, *et al.*, *op. cit.*, p. 620.

Además, el Fondo Monetario Internacional (FMI) señala que la tasa de desempleo general en Sudáfrica es alta. Ha aumentado de un mínimo del 21,5% a fines de 2008 al 29,1% en 2019. El desempleo alcanza 58,2% de las personas que tienen entre 15 y 24 años.<sup>128</sup> Esta situación se atribuye al bajo crecimiento económico y al incremento de la población económicamente activa.<sup>129</sup> Por otro lado, se espera que los años de crecimiento económico negativo exacerben los niveles ya elevados de pobreza y desigualdad en Sudáfrica.<sup>130</sup> Hay que resaltar que este país tiene el índice de Gini más alto del mundo, 0.63 según el último reporte en 2014.<sup>131</sup> Esta enorme desigualdad se manifiesta a través de una distribución del ingreso y acceso a oportunidades sesgados, disparidades regionales, y es una consecuencia directa del régimen de apartheid.<sup>132</sup> Todos estos factores han propiciado el crecimiento del sector informal de la economía sudafricana y que exista mano de obra disponible para actividades ilícitas.

En conclusión, el caso vietnamita puede considerarse un éxito de apertura económica, mientras que el caso sudafricano muestra que la liberalización de los regímenes de comercio e inversión no siempre permite que los países pobres crezcan y mejoren. La liberalización, por sí misma, es una condición necesaria, pero no suficiente para asegurar que los beneficios de la globalización también lleguen a los pobres.<sup>133</sup> A partir de la explicación anterior sobre los efectos de la liberalización económica en Vietnam y Sudáfrica, se tiene el contexto en el

---

<sup>128</sup> FMI, “South Africa. 2019 Article IV Consultation”, Informe No. 20/33, Washington D. C., enero de 2020, p. 25.

<sup>129</sup> *Loc. cit.*

<sup>130</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>131</sup> Banco Mundial, “Índice de Gini – Sudáfrica”, <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=ZA>, consultado el 2 de noviembre de 2020.

<sup>132</sup> FMI, “Six Charts Explain South Africa’s Inequality”, 30 de enero de 2020, [https://www.imf.org/en/News/Articles/2020/01/29/na012820six-charts-on-south-africas-persistent-and-multi-faceted-inequality?sc\\_mode=1](https://www.imf.org/en/News/Articles/2020/01/29/na012820six-charts-on-south-africas-persistent-and-multi-faceted-inequality?sc_mode=1), consultado el 22 de noviembre de 2020.

<sup>133</sup> Mohammad Salahuddin, *et al.*, *op. cit.*, p. 5.

cual se han desarrollado tanto la demanda cuanto la oferta de cuerno de rinoceronte africano, las cuales se expondrán en los siguientes dos apartados.

## **2.2. La demanda vietnamita: tradición, lujo y manufactura**

De acuerdo con Elizabeth Lunstrum y Nícia Givá, los alarmantes números de rinocerontes muertos en Sudáfrica, desde 2008 hasta la fecha, revelan una demanda constante proveniente de partes del sudeste y este de Asia, cada vez más prósperas, donde el cuerno se vende hasta en 60,000 US\$ por kilo.<sup>134</sup> TRAFFIC, la ONG líder en monitoreo de tráfico de vida salvaje, indica que China es el principal demandante de cuerno a escala global, seguido por Vietnam.<sup>135</sup> Cabe mencionar que el tráfico de cuerno está prohibido en Vietnam, ya que este país es signatario de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) desde el 20 de enero de 1994.<sup>136</sup> Por lo tanto, el cuerno es un bien difícil de conseguir a menos de que algún amigo cercano o familiar sepa de proveedores confiables.<sup>137</sup> Así, el papel de Vietnam en el consumo del cuerno de rinoceronte es multifacético.

Por un lado, informes más recientes lo señalan como el país de tránsito más importante para los cuernos destinados al mercado negro chino, así como a otros destinos del

---

<sup>134</sup> Elizabeth Lunstrum y Nícia Givá, “What Drives Commercial Poaching? From Poverty to Economic Inequality”, *Biological Conservation*, vol. 245, abril de 2020, p. 2.

<sup>135</sup> Sade Moneron, Nicola Okes y Julian Rademeyer, “Pendants, Powder and Pathways. A Rapid Assessment of Smuggling Routes and Techniques Used in the Illicit Trade in African Rhino Horn”, Informe, TRAFFIC, 2017, p. 7.

<sup>136</sup> CITES, “Viet Nam”, <https://www.cites.org/eng/parties/country-profiles/vn>, consultado el 22 de noviembre de 2020.

<sup>137</sup> USAID Vietnam, “USAID Research Study. Research Study on Consumer Demand for Elephant, Rhino and Pangolin Parts and Products in Vietnam”, Informe, diciembre de 2018, p. 24.

este de Asia.<sup>138</sup> Esto se debe a que en Vietnam se realiza la manufactura de productos derivados del cuerno que también se consumen en China.<sup>139</sup> Por estas razones, en la presente tesis se da preferencia a la demanda de cuerno desde Vietnam sobre la demanda china. Los motivos para la compra de estos productos se parecen a los que operan en Vietnam y que estudiamos a continuación.

Por el otro, existe un mercado propio en Vietnam, cuya demanda está determinada por diversos factores y usos. En primer lugar, están las tradiciones medicinales, las cuales están influenciadas por China y han experimentado un resurgimiento a partir del último cuarto del siglo XX.<sup>140</sup> En Vietnam, se cree que el cuerno tiene la capacidad de controlar la fiebre y purgar toxinas o venenos. Se utiliza para tratar gente que sufre de epilepsia, hipertensión, fiebre, hemorragias, problemas en los riñones y resaca.<sup>141</sup> No obstante, desde 2009 se le comenzó a considerar un paliativo para el cáncer y un afrodisiaco.<sup>142</sup> Según la International Agency for Research on Cancer, en 2010 el cáncer era responsable de la muerte de 82,000 vietnamitas cada año.<sup>143</sup> Además, los pacientes tenían acceso limitado a tratamientos de quimioterapia. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), para 2018 el número de nuevos casos de cáncer se elevó a 165,000, mientras que las muertes también aumentaron a 115,000 cada año.<sup>144</sup> Aunque en la literatura sobre medicina tradicional el cuerno no se considera un tratamiento para el cáncer, desde 2009, en Hanoi,

---

<sup>138</sup> Sade Moneron, Nicola Okes y Julian Rademeyer, *op. cit.*, p. 7.

<sup>139</sup> *Loc. cit.*

<sup>140</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, “The South African-Viet Nam Rhino Horn Trade Nexus: A Deadly Combination of Institutional Lapses, Corrupt Wildlife Industry Professionals and Asian Crime Syndicates”, Informe, TRAFFIC, 2012, p. 116.

<sup>141</sup> *Loc. cit.*

<sup>142</sup> *Ibid.*, pp. 118-122.

<sup>143</sup> *Ibid.*, p. 118.

<sup>144</sup> OMS, “Cancer in Viet Nam”, <https://www.who.int/vietnam/health-topics/cancer>, consultado el 23 de noviembre de 2020.

era un secreto a voces que el cuerno era una cura milagrosa para esta enfermedad.<sup>145</sup> Sin embargo, las investigaciones de grupos ambientalistas locales como Education for Nature-Vietnam indican que este uso para el cuerno es probablemente más limitado de lo que se supuso originalmente.<sup>146</sup> La creencia de que el cuerno puede curar el cáncer corresponde a una minoría, y más bien, su valor en el mercado deriva de los beneficios generales que se cree que brinda.<sup>147</sup> Por lo tanto, puede ser que esta caracterización del cuerno como cura milagrosa sea una estrategia cínica para elevar el valor comercial del cuerno.<sup>148</sup>

Respecto a su uso como afrodisiaco, es notable que Vietnam sea, tal vez, el único país que demanda cuerno por considerarlo un potenciador sexual.<sup>149</sup> Desde 2006 se sabía que en Internet el cuerno era anunciado como una alternativa mejor que el Viagra, pues permitía a los hombres mantener relaciones sexuales durante un periodo de 2 a 4 horas, aproximadamente. Así, el “vino de rinoceronte” o “tuu glac”, hecho a partir de cuerno u otros derivados del rinoceronte, como su sangre, excremento o pene, mezclado con vino de arroz, es consumido exclusivamente por hombres ricos.<sup>150</sup>

Además y vinculado con lo anterior, los objetos tallados o fabricados a partir de un cuerno, como brazaletes, copas, rosarios, estatuas y amuletos se han convertido en un símbolo de riqueza y estatus debido a su alto precio y escasez.<sup>151</sup> En consecuencia, se han vuelto parte indispensable de las fiestas de la alta sociedad<sup>152</sup> y se utilizan como regalo al cerrar un

---

<sup>145</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, *op. cit.*, p. 118.

<sup>146</sup> *Ibid.*, p. 120.

<sup>147</sup> Education for Nature-Vietnam, “Conspicuous Consumption of Rhino Horn”, Informe, 2012.

<sup>148</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, *op. cit.*, p. 120.

<sup>149</sup> *Ibid.*, p. 122.

<sup>150</sup> *Loc. cit.*

<sup>151</sup> National Geographic, “Rinocerontes en peligro”, documental, difundido el 19 de septiembre de 2020 en México.

<sup>152</sup> Laura A. Thomas-Walters, “Mapping Motivations. Combatting Consumption of Illegal Wildlife in Viet Nam”, Informe, TRAFFIC-USAID, 2018, p. 4.

negocio.<sup>153</sup> Milliken y Shaw adjudican la caracterización del cuerno como un bien de lujo al cambio generacional, la emergencia de la clase media y el aumento en el ingreso. Estos autores consideran que las generaciones de mayor edad, endurecidas por décadas de guerra y pobreza, están inclinadas hacia los gastos frugales.<sup>154</sup> Sin embargo, la clase media creciente y el cambio generacional abrieron un mercado de personas jóvenes que están demandando productos de lujo, como el cuerno de rinoceronte africano. El Banco Mundial indica que más de 45 millones de personas han salido de la pobreza entre 2002 y 2018.<sup>155</sup> En 2019, la población total estimada es de 96.5 millones de habitantes, 60 millones más que en 1968, y es notorio que 70% de la población tiene menos de 35 años. La clase media emergente corresponde a 13% de la población total, es decir, aproximadamente 12.5 millones de personas. Se espera que ésta crezca hasta un 26% en 2026.<sup>156</sup> En suma, estos datos del Banco Mundial parecen darle fundamento a la aseveración de Milliken y Shaw: Vietnam tiene una población joven que se está beneficiando de la expansión de la clase media y su economía también está creciendo, por lo que se entiende que estén demandando cuerno de rinoceronte como un bien de lujo.

Así, la demanda asiática creciente de cuerno tiene repercusiones del lado de la oferta y está provocando una crisis de caza furtiva en el Kruger National Park (KNP) de Sudáfrica, el hogar del 80% de los rinocerontes sudafricanos.<sup>157</sup> Por lo tanto, en el siguiente apartado se analizarán los factores determinantes de la oferta de cuerno desde este país.

---

<sup>153</sup> USAID Vietnam, *op. cit.*, p. 24.

<sup>154</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, *op. cit.*, p. 134.

<sup>155</sup> Banco Mundial, “The World Bank In Vietnam”, 6 de octubre de 2020, <https://www.worldbank.org/en/country/vietnam/overview>, consultado el 16 de diciembre de 2020.

<sup>156</sup> *Loc. cit.*

<sup>157</sup> Hemmersbach Rhino Force, “Our Projects. Greater Kruger Project”, [https://rhino-force.org/projects.html?gclid=CjwKCAiAq8f-BRBtEiwAGr3DgeHE4RRu69G3KmzS3Qr4E4OERogWX-4EXUWpBZnKlnmvCfvvZb7MBoC6-QQAvD\\_BwE](https://rhino-force.org/projects.html?gclid=CjwKCAiAq8f-BRBtEiwAGr3DgeHE4RRu69G3KmzS3Qr4E4OERogWX-4EXUWpBZnKlnmvCfvvZb7MBoC6-QQAvD_BwE), consultado el 10 de diciembre de 2020.

## 2.3 La oferta sudafricana: entre la necesidad y la ambición

Con el fin de entender la cadena de suministro de cuerno desde Sudáfrica hasta los mercados asiáticos de Vietnam y China, Tom Milliken, líder del Programa de Elefantes y Rinocerontes de TRAFFIC y fundador del Elephant Trade Information System (ETIS), esquematizó los niveles de crimen organizado involucrados en la siguiente pirámide (figura 1), que muestra la organización del tráfico desde la oferta.

**Figura 1: Niveles de crimen organizado involucrados en el tráfico de cuerno de rinoceronte**



Fuente: Tom Milliken, “Illegal Trade in Ivory and Rhino Horn: An Assessment to Improve Law Enforcement Under the Wildlife Traps Project. A TRAFFIC Report”, Informe, TRAFFIC International, 2014, p. 18.

En el nivel 1, se encuentran los individuos y pequeños grupos de cazadores que se dedican a matar rinocerontes.<sup>158</sup> Las personas en este nivel están expuestas a todos los riesgos que conlleva la persecución del animal, son los que menos dinero ganan: entre 2,500 y 5000

<sup>158</sup> Tom Milliken, “Illegal Trade in Ivory and Rhino Horn: An Assessment to Improve Law Enforcement Under the Wildlife Traps Project. A TRAFFIC Report”, Informe, TRAFFIC International, 2014, p. 18.

US\$ por cada viaje de cacería exitoso, y, aun así, si son capturados o asesinados, son fácilmente reemplazables.<sup>159</sup>

En el nivel 2 se encuentran a los cazadores profesionales que operan en asociaciones móviles mejor estructuradas, formadas por rastreadores y tiradores que pueden recorrer distancias considerables.<sup>160</sup> En este nivel también hay veterinarios y otros profesionales de la industria de la caza de trofeo que operan simultáneamente como compradores de bajo rango o mensajeros locales. Los cazadores de este nivel utilizan rifles modernos de gran calibre, como los AK47, rifles .375 y .459, pistolas de dardos, fármacos de inmovilización y helicópteros para rastrear, acorralar y atacar al animal y también para trasladar los cuernos o huir de los guardabosques.<sup>161</sup>

En el nivel 3 están los compradores, intermediarios y exportadores que se encuentran al final de la cadena nacional o regional de oferta de cuerno. Comúnmente son ciudadanos africanos que trabajan a través de redes locales o regionales que obtienen cuerno a través del robo a pseudo cazadores<sup>162</sup> o inventarios de cuerno privados o ilegales.<sup>163</sup>

Con respecto al nivel 4, los actores aquí ubicados son los encargados de exportar ilegalmente los cuernos fuera de África hacia sus destinos asiáticos. Por lo general, están vinculados a redes de colaboradores, incluidos actores corruptos dentro del sector privado y el gobierno.<sup>164</sup> Estos jugadores están bien financiados y se mueven regularmente dentro de África y entre África y Asia estableciendo acuerdos. Un subconjunto de jugadores dentro del

---

<sup>159</sup> Elizabeth Lunstrum y Nícia Givá, *op. cit.*, p. 5.

<sup>160</sup> Tom Milliken, *op. cit.*, p. 18.

<sup>161</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, *op. cit.*, pp. 76-77.

<sup>162</sup> *Ibid.*, pp. 33-55. Aunque estos autores no ofrecen una definición precisa, la pseudo cacería parece referirse a una práctica cuasi legal: la caza que se lleva a cabo para obtener cuerno con propósitos comerciales, no para adquirir habilidades de cazador y trofeos personales.

<sup>163</sup> Tom Milliken, *op. cit.*, p. 18.

<sup>164</sup> *Loc. cit.*

nivel 4 son las personas que mueven físicamente los cuernos fuera de África como mensajeros y son reclutados localmente o en países de destino final en el contexto de un acuerdo en particular. Aunque operan en el nivel 4, los mensajeros también funcionan como peones prescindibles, pues son fácilmente reemplazables si los detecta la policía.

Finalmente, en el nivel 5 se encuentran los compradores y consumidores al final de la cadena de oferta. Generalmente, son residentes en países fuera de África y controlan la entrega de cuerno en los mercados de consumo final. Fomentan las relaciones corruptas con los reguladores gubernamentales para evitar la interrupción del comercio en los puertos de entrada.<sup>165</sup>

Aunque esta pirámide ha sido parte importante de muchos análisis sobre el tráfico de cuerno, es conveniente notar que ha recibido críticas. Para empezar, Annette Hübschle advierte que en la academia hay un sesgo importante hacia la descripción de la oferta de cuerno, y muchos estudios centran su atención de manera casi exclusiva a la primera etapa de la cadena, con poca consideración hacia lo que sucede en los siguientes segmentos.<sup>166</sup> Además, queda poco clara la manera en que los diferentes niveles de la pirámide se relacionan entre sí.<sup>167</sup> Finalmente, no se brinda información sobre las ganancias que obtienen los involucrados de cada nivel,<sup>168</sup> solamente se asume que las ganancias de la persona involucrada aumentan conforme lo hace el nivel en el que opera. Sin embargo, para fines de la presente tesis, la pirámide de Milliken es tomada como útil, pues sí permite contemplar la diversidad de actores y de intereses económicos implicados en el tráfico del cuerno.

---

<sup>165</sup> *Loc. cit.*

<sup>166</sup> Annette M. Hübschle, “A Game of Horns: Transnational Flows of Rhino Horn”, tesis doctoral en Sociología Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Colonia, 2016, p. 23.

<sup>167</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>168</sup> Con excepción de las personas que se encuentran en la base.

El último reporte consultado de TRAFFIC, “People Beyond the Poaching”, es ilustrativo y viene a confirmar algunas de las aseveraciones de Milliken. Este informe muestra los resultados de entrevistas hechas a 73 individuos que cumplen condena en cárceles sudafricanas por cometer crímenes contra la vida salvaje. Su objetivo es entender las razones por las que los individuos deciden involucrarse en estas actividades ilícitas.<sup>169</sup> Las entrevistas fueron realizadas cara a cara y semiestructuradas y se utilizaron preguntas prediseñadas que abarcaban los siguientes temas: contexto familiar y número de personas que dependían del entrevistado; factores que influenciaron su decisión de involucrarse en el tráfico de especies; su percepción sobre los riesgos asociados a estas actividades criminales; y finalmente el tipo de bien traficado.<sup>170</sup>

56% de los entrevistados habían cometido crímenes contra rinocerontes. Participaron en una variedad de actividades a lo largo de la cadena de suministro de cuerno, incluyendo la cacería, el transporte, procesamiento, almacenamiento y venta del cuerno a compradores o intermediarios nacionales e internacionales.<sup>171</sup> Sus situaciones socioeconómicas confirman sus necesidades económicas apremiantes como justificación para entrar al tráfico del cuerno. Con excepción de cuatro delincuentes, todos tenían al menos una persona que dependía de ellos para recibir apoyo financiero. 74% de los entrevistados estaban desempleados o tenían un empleo informal antes de su arresto. El empleo informal, en la mayoría de los casos, involucraba agricultura, pesca, construcción o venta de ropa. Algunos delincuentes que dijeron estar desempleados manifestaron que hacían trabajos informales como pintar o

---

<sup>169</sup> Sade Moneron, Adam Armstrong y David Newton, “The People Beyond the Poaching. Interviews with Convicted Offenders in South Africa”, Informe, TRAFFIC, 2020, p. 2.

<sup>170</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>171</sup> *Ibid.*, p. 10.

albañilería.<sup>172</sup> Así, otra explicación ofrecida por más del 65% de los entrevistados fue que participan en estos crímenes debido a la falta de oportunidades y alternativas de mejorar sus circunstancias económicas y sociales actuales.<sup>173</sup> Muchos condenados no revelaron sus ingresos familiares exactos, por lo que se registraron las percepciones de la situación económica del propio hogar del delincuente. La mayor parte de ellos se percibían a sí mismos como “pobres”, informando que los ingresos de su hogar no eran suficientes, que solo podían pagar lo básico del día a día y que tenían dificultades para llegar a fin de mes.<sup>174</sup>

Sin embargo, hubo un sector minoritario de los entrevistados para los cuales estas condiciones no fueron ciertas. 17% de los delincuentes habían completado la educación secundaria o superior y 25% tenía un empleo formal y no se consideraban a ellos mismos pobres.<sup>175</sup> Para este sector, la presión de obtener ingresos provino del deseo de competir con sus conocidos, personas de su comunidad que están obteniendo grandes beneficios económicos a partir de los crímenes contra la naturaleza y el deseo de alcanzar metas y aspiraciones personales de riqueza. Pese a estas diferencias en el contexto socioeconómico, 100% de los entrevistados declaró que la posibilidad de generar ingresos influyó en su decisión de involucrarse en estos crímenes; casi el 70% de los delincuentes hizo referencia al alto valor y la gran demanda de productos de vida silvestre.<sup>176</sup> Uno de ellos declaró que ganó alrededor de 13,000 US\$ al participar, junto con otros dos compañeros, en la venta de dos cuernos de rinoceronte.

---

<sup>172</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>173</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>174</sup> *Loc. cit.*

<sup>175</sup> *Ibid.*, p. 13

<sup>176</sup> *Ibid.*, p. 19.

La desigualdad estructural de Sudáfrica repercute en el tráfico del cuerno. Ya mencionamos el coeficiente de Gini, basado en la distribución de la renta, que sigue estando muy sesgada: el 20% más rico de la población sudafricana posee el 68% de los ingresos, mientras que el 40% de la población más pobre posee apenas el 7%.<sup>177</sup> Aunado a esto, la concentración de la riqueza también corresponde a divisiones geográficas: el ingreso per cápita en Gauteng, la principal provincia económica que comprende grandes ciudades como Johannesburgo y Pretoria, es casi el doble de los niveles que se encuentran en las provincias mayoritariamente rurales como Limpopo y Eastern Cape. Así, estar cerca de los centros económicos aumenta las perspectivas de empleo e ingresos, mientras que las comunidades rurales, ubicadas cerca de los parques y reservas como el KNP, siguen marginadas.<sup>178</sup>

Todos estos factores confirman que las motivaciones económicas, tanto de ofertantes cuanto demandantes, son indispensables para comprender el tráfico de cuerno de rinoceronte. El alto valor que alcanza este producto y sus derivados en los mercados asiáticos, su caracterización como un bien de lujo por parte de una clase media creciente y con el poder adquisitivo suficiente para demandarlo, la relativa facilidad para conseguirlo y la marginalización de las poblaciones adyacentes a los parques naturales son determinantes para entender nuestro caso de estudio. No obstante, aunque todo lo anterior sea imprescindible, resulta también insuficiente, pues, como se estableció en el capítulo 1, el CTO requiere de cierto margen legal para operar. En este sentido, se aprovecha de la debilidad de las instituciones estatales y la corrupción para llevar a cabo sus actividades, lo cual se analizará en el siguiente capítulo.

---

<sup>177</sup> FMI, “Six Charts Explain South Africa’s Inequality”, 30 de enero de 2020, *op. cit.*

<sup>178</sup> *Loc. cit.*

### 3. El CTO y la debilidad estatal: una relación simbiótica

En su libro de 1996, *The Retreat of the State. The Diffusion of Power in the World Economy*, Susan Strange señala que el fin de la guerra fría representó un cambio estructural en el sistema internacional. Para Strange, la calidad de la autoridad estatal ha disminuido, a tal grado que, en la actualidad, los mercados (legales e ilegales) tienen más poder sobre la economía y la sociedad.<sup>179</sup> El hecho que los mercados ilegales estén brindando riqueza, y, por lo tanto, poder, a los grupos de CTO hace que éstos se estén convirtiendo en una amenaza a la soberanía estatal.<sup>180</sup> Como se argumentó en el capítulo 1, este desafío está dirigido hacia tres facultades del estado en particular: el control efectivo de las fronteras, el monopolio del uso de la violencia y el poder de recaudación de actividades económicas transfronterizas.<sup>181</sup>

Además, cuando el estado no puede evitar que los grupos criminales actúen con impunidad, su imagen y legitimidad también se ven afectadas.<sup>182</sup> Ante esta situación, más que a la desaparición del estado, se busca subrayar la transformación o adaptación de las acciones estatales. En efecto, existe una relación de mutua necesidad entre el estado y el CTO. Por un lado, el estado ha tenido que delegar algo de su autoridad a los grupos criminales, por ejemplo, funciones de intermediación, arbitraje y seguridad social, protección de la propiedad,<sup>183</sup> y provisión de infraestructura básica, con el fin de sobrevivir como institución y mantener algo del orden social, aún si esto significa pasar por alto transgresiones

---

<sup>179</sup> Susan Strange, *The Retreat of the State. The Diffusion of Power in the World Economy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, p. 4.

<sup>180</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>181</sup> Carrie Lyn D. Guymon, "International Legal Mechanisms for Combating Transnational Organized Crime: The Need of a Multilateral Convention", *Berkeley Journal of International Law*, vol. 18, núm. 1, 2000, p. 61.

<sup>182</sup> Louise Shelley, "The Unholy Trinity: Transnational Crime, Corruption and Terrorism", *The Brown Journal of World Affairs*, vol. 11, núm. 2, 2005, p. 107.

<sup>183</sup> Susan Strange, *op. cit.*, pp. 114-115.

a la ley.<sup>184</sup> Al mismo tiempo, el estado también juega un papel esencial en el crecimiento y éxito de las redes de crimen organizado. Si se prohíbe la comercialización de un bien o servicio, su rentabilidad aumenta.<sup>185</sup> Por el otro, los grupos criminales requieren de la complicidad del estado para producir y/o comerciar, así como para sus operaciones de lavado de dinero.<sup>186</sup> De esta manera, se ha desarrollado una relación simbiótica entre el estado y el CTO que beneficia a ambas partes.

Con el fin de analizar si todo lo expuesto anteriormente se confirma en el caso del tráfico de cuerno de rinoceronte, este capítulo está estructurado de la siguiente manera. El primer apartado describe la legislación internacional existente respecto al tráfico de rinoceronte africano para dar contexto histórico sobre las medidas internacionales en materia de preservación de los rinocerontes. Esto para hacer notar cómo la legislación internacional en materia de conservación de rinocerontes hace más evidente la debilidad de las instituciones sudafricanas. El segundo apartado trata sobre la legislación sudafricana en el mismo ámbito para poder analizar si las medidas tomadas funcionan o no y precisar qué reglas están violándose cuando estos animales son cazados y traficados. Finalmente, el tercer apartado analiza las manifestaciones de la amenaza que representan los grupos de cazadores furtivos y traficantes de cuerno para el estado sudafricano, así como la relación simbiótica que han desarrollado entre ellos. Antes de comenzar, es importante aclarar que el análisis se concentra únicamente en Sudáfrica, pues el tema de estudio se enfoca en el lugar donde se comete la caza de rinoceronte. Esto implica que los bienes contrabandeados son endémicos

---

<sup>184</sup> *Ibid.*, p. 120.

<sup>185</sup> *Loc. cit.*

<sup>186</sup> William H. Schaedla, “Local Sociocultural, Economic and Political Facilitators of Transnational Wildlife Crime”, en Lorraine Elliot y William Schaedla (eds.), *Handbook of Transnational Environmental Crime*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2016, p. 45.

de hábitats o condiciones ecológicas particulares,<sup>187</sup> por lo tanto, es imprescindible tomar en cuenta el contexto socio político en el que ocurre el crimen.<sup>188</sup>

### **3.1. CITES: la base legal internacional para la prohibición del tráfico de cuerno**

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres o CITES por sus siglas en inglés (*Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora*), es un tratado internacional firmado inicialmente por 80 países en Washington el 3 de marzo de 1973, y que entró en vigor el 1 de julio de 1975.<sup>189</sup> Su propósito es velar por que el comercio legal de especies salvajes animales y vegetales sea sustentable y no las conduzca hacia la extinción.<sup>190</sup> Para ello, se elaboró una lista internacionalmente acordada de 30,000 especies protegidas, dividida en tres apéndices diferentes. En el Apéndice I se encuentran enlistados animales y plantas en peligro de extinción, por lo que su comercio internacional está completamente prohibido.<sup>191</sup> El Apéndice II incluye a las especies que, si bien no están en peligro inminente de extinguirse, son vulnerables y, si su comercio no es controlado, su estatus de conservación puede volverse crítico. Por último, en el Apéndice III, las especies se enlistan a petición de los estados miembros y permite un comercio menos restrictivo que el Apéndice II.<sup>192</sup> Los estados se unen

---

<sup>187</sup> William H. Schaedla, *op. cit.*, p. 45.

<sup>188</sup> *Loc. cit.*

<sup>189</sup> Tim Wittig, “IV. Poaching, Wildlife Trafficking and Organised Crime”, en Cathy Haenlein y M. L. R. Smith (eds.), *Poaching, Wildlife Trafficking and Security in Africa. Myths and Realities*, Londres, Rusi, 2017, p. 8.

<sup>190</sup> *Loc. cit.*

<sup>191</sup> Anna Santos, Thitikan Satchabut y Gabriela Vigo Trauco, “Do Wildlife Trade Bans Enhance or Undermine Conservation Efforts?”, *Applied Biodiversity Sciences Perspectives Series*, vol. 1, núm. 3, 2011, p. 3.

<sup>192</sup> *Loc. cit.*

voluntariamente a la CITES y una vez que se han adherido a la Convención, se les llama “Partes”.<sup>193</sup> Las Partes se reúnen una vez cada tres años en lo que se conoce como Conferencia de las Partes (CoP por sus siglas en inglés, *Conference of the Parties*). En cada una de sus reuniones se abordan problemas relativos a la aplicación de la Convención y su eficacia. Los resultados de las deliberaciones se hacen públicas a manera de recomendaciones, que se consignan en dos tipos de documentos: resoluciones y decisiones.<sup>194</sup> Por lo general, las resoluciones buscan ofrecer orientación a largo plazo a las Partes acerca de cómo interpretar las disposiciones de la Convención, pero también incluyen el establecimiento de comités permanentes, el presupuesto del Secretariado y reglas para el control del comercio.<sup>195</sup> En cuanto a las decisiones, contienen instrucciones particulares para un comité, Parte o el Secretariado de la Convención. Las decisiones suelen estar en vigor durante un corto periodo de tiempo, usualmente hasta que una tarea en específico se haya completado. Muchas decisiones requieren que se presente un reporte sobre su tema en cuestión durante la siguiente CoP.<sup>196</sup> CITES ha sido relativamente exitoso: 183 países la ratificaron, ha servido como el fundamento de un poderoso y bien conocido régimen legal y regulatorio internacional y es el marco de referencia de las leyes nacionales que aseguran la supervivencia de más de 30,000 especies silvestres.<sup>197</sup>

---

<sup>193</sup> CITES, “¿Qué es la CITES?”, <https://cites.org/esp/disc/what.php>, consultado el 10 de diciembre de 2020.

<sup>194</sup> CITES Glossary, “Resolution”, <https://cites.org/eng/resources/terms/glossary.php#r>, consultado el 10 de diciembre de 2020.

<sup>195</sup> *Loc. cit.*

<sup>196</sup> CITES Glossary “Decision”, <https://cites.org/eng/resources/terms/glossary.php#d>, consultado el 10 de diciembre de 2020.

<sup>197</sup> Tim Wittig, *op. cit.*, p. 9.

Con respecto a la regulación del tráfico de rinocerontes, las cinco especies, negro, blanco, indio, de Java y de Sumatra, fueron enlistadas en el Apéndice I desde 1977.<sup>198</sup> Desde entonces, se han adoptado más resoluciones y decisiones sobre rinocerontes en el marco de la CITES en el sentido de fortalecer el esfuerzo global para prevenir el tráfico de cuerno. Durante la Tercera Conferencia de las Partes (CoP3), celebrada en Nueva Delhi en 1981, se adoptó la Resolución Conf. 3.11 sobre el tráfico de cuerno de rinoceronte, en la que se recomendó a los gobiernos de los estados Parte y no Parte de la Convención que tomaran medidas para prevenir el comercio de cuerno. Después, en 1987, durante la CoP6 de Ottawa, se llegó a la Resolución Conf. 6.10 que imponía a las Partes una prohibición total al comercio nacional e internacional de rinocerontes, sus partes y derivados, con la excepción de trofeos de caza, los cuales no se consideran comerciables y requieren de documentos y permisos especiales para ser exportados.<sup>199</sup> Esta resolución también instaba a las Partes a que destruyeran sus inventarios de cuerno; les pedía que sus agencias nacionales estuviesen alerta respecto al tráfico, así como un aumento en la severidad de las penalizaciones contra cazadores y traficantes. A las Partes cuyos territorios no tuvieran rinocerontes se les pidió usar medios económicos, políticos y diplomáticos para presionar a los países de tránsito, en especial Burundi y Emiratos Árabes Unidos, a que hicieran efectiva la prohibición de traficar cuerno.<sup>200</sup>

Además, durante la CoP9 de 1994 se aprobó otra resolución importante, la Conf. 9.14, que aún está en vigor. Se insta a todas las partes que adoptaran y aplicaran legislación y

---

<sup>198</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, “The South Africa-Viet Nam Rhino Horn Trade Nexus: A Deadly Combination of Institutional Lapses, Corrupt Wildlife Industry Professionals and Asian Crime Syndicates”, Informe, TRAFFIC, 2012, p. 44.

<sup>199</sup> *Loc. cit.*

<sup>200</sup> CITES CoP6, Resolución Conf 6.10, 1987.

controles, incluyendo restricciones comerciales internas y sanciones para reducir el comercio ilícito de partes y derivados de rinoceronte. A los miembros que tuvieran inventarios de cuerno los registrarán y declararán ante CITES y finalmente, a los estados afectados directamente por el tráfico se les pedía el desarrollo de programas de protección y concientización sobre estos animales.<sup>201</sup> Pero, esta resolución también reconoce la gran labor de Sudáfrica en materia de conservación de rinocerontes, en especial el blanco que experimentó una tasa de crecimiento anual del 7.1% entre 1992 y 2010.<sup>202</sup> Por lo tanto, se tomó la decisión de mover únicamente a la población de rinocerontes blancos sudafricanos del Apéndice I al Apéndice II.<sup>203</sup> Posteriormente, en la Decisión 14.88 de 2007, adoptada por la CoP14 celebrada en La Haya, se pidió a los estados africanos y asiáticos cuyos territorios correspondieran al hábitat de los rinocerontes que declararan el estatus de sus inventarios de cuerno antes de la celebración de la CoP15. Es esta misma resolución que permite a TRAFFIC analizar los reportes de los estados, con el fin de revisar si las políticas nacionales e internacionales de conservación estaban siendo efectivas o no.<sup>204</sup>

En consecuencia, durante la CoP15, celebrada en Qatar en 2010, TRAFFIC y la International Union for Conservation of Nature (IUCN) presentaron un informe conjunto en el que identificaron a Sudáfrica y Zimbabue como los principales proveedores de cuerno en los mercados ilegales.<sup>205</sup> Con base en este informe, se tomaron las Decisiones 15.71 y 15.72. La primera pedía revisar y reforzar la implementación de la Resolución Conf. 9.14, así como examinar el progreso de las medidas para disminuir el comercio ilegal de cuerno, prestando

---

<sup>201</sup> CITES CoP9, Resolución Conf. 9.14, 1994.

<sup>202</sup> IUCN Red List of Threatened Species, “White Rhino. *Ceratotherium simum*”, publicado el 20 de enero de 2020, <https://www.iucnredlist.org/species/4185/45813880>, consultado el 27 de noviembre de 2020.

<sup>203</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, *op. cit.*, p. 44.

<sup>204</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>205</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, *op. cit.*, p. 45.

particular atención a Vietnam. La segunda instaba al secretariado de CITES a que creara un Grupo Especial de la Convención para monitorear el tráfico de marfil, así como el de rinocerontes y sus derivados, cuyo espacio de acción primordial debía ser Sudáfrica, Vietnam y Zimbabwe.<sup>206</sup> Durante la CoP16 en 2013 y la CoP17 en 2016, el estatus de conservación del rinoceronte africano siguió siendo tema de discusión y preocupación, pero en esas ocasiones, se prestó especial atención a la caza furtiva en Sudáfrica. Al final de la CoP16, se recomendó ampliamente el uso de legislación contra el blanqueo de dinero.<sup>207</sup> Por otra parte, durante la CoP17 de Johannesburgo, se concluyó que el problema de la caza furtiva estaba extendiéndose a Mozambique y que China se posicionaba como el principal demandante de cuerno.<sup>208</sup> También, se solicitó a Sudáfrica y Mozambique que colaboraran para hacerle frente a la crisis de cacería furtiva, se insistió en la implementación de la Resolución Conf. 9.14. y se recomendó aumentar la severidad de las penas por cometer crímenes contra los rinocerontes.<sup>209</sup> Finalmente, durante la CoP18 desarrollada en Ginebra en 2019, se reconoció que el número de rinocerontes cazados ilegalmente en Sudáfrica ha disminuido por tercer año consecutivo. Aunque esto pudiera parecer alentador, porque indica que las medidas adoptadas están teniendo éxito, CITES recalcó que Sudáfrica, siendo el hogar de la mayor parte de los rinocerontes que quedan en el mundo, no debe bajar la guardia.<sup>210</sup> Como puede verse, Sudáfrica está en la mira de organismos internacionales como CITES, IUCN y TRAFFIC. Desde el inicio de las crisis de caza furtiva, estas organizaciones han insistido en

---

<sup>206</sup> *Loc. cit.*

<sup>207</sup> CITES, “Decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes, Bangkok (Tailandia), 3-14 de marzo de 2013”, Informe de la Secretaría, 2013, p. 11.

<sup>208</sup> Keryn Adcock, *et al.* (comps.), “African and Asian Rhinoceroses – Status, Conservation and Trade”, Informe, IUCN-TRAFFIC, 2016, p. 14.

<sup>209</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>210</sup> CITES, “Decimoctava reunión de la Conferencia de las Partes, Colombo (Sri Lanka), 23 de mayo – 3 de junio de 2019”, Informe, 2019, pp. 9-10.

el rol primordial que debe jugar este país en la lucha por la conservación de la biodiversidad. En el siguiente apartado, se analizarán las medidas que Sudáfrica ha tomado a nivel nacional en el contexto de la masacre.

### **3.2. La legislación sobre rinocerontes en Sudáfrica: la búsqueda de prestigio internacional**

El 13 de octubre de 1975, CITES entró en vigor en Sudáfrica.<sup>211</sup> En ese momento, este país era considerado un paria dentro de la comunidad internacional por sus políticas de apartheid y las críticas hacia su régimen aumentaron debido a que las exportaciones de rinocerontes vivos o de sus partes no eran sometidas a un escrutinio cuidadoso.<sup>212</sup> Desde 1981, la legislación sobre rinocerontes estaba dirigida hacia la cacería deportiva. Básicamente, estas leyes prohibían la caza de animales salvajes, incluyendo a los rinocerontes, sin los permisos o licencias necesarios; aunque había provisiones excepcionales para terratenientes, sus parientes o empleados. En 1991 se decretó la Game Theft Act que protegía los derechos de los terratenientes, en caso de que una presa fuera cazada sin su permiso o escapara.<sup>213</sup>

La nueva constitución de Sudáfrica de 1994 dio la pauta para una nueva legislación medioambiental, pues tanto los derechos de la naturaleza cuanto el desarrollo y el uso sustentables de los recursos naturales estuvieron contemplados desde el comienzo del nuevo régimen.<sup>214</sup> Desde 2004 hasta la actualidad, las dos especies de rinoceronte están regidas por

---

<sup>211</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, *op. cit.*, p. 37.

<sup>212</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>213</sup> *Loc. cit.*

<sup>214</sup> Annette M. Hübschle, “A Game of Horns: Transnational Flows of Rhino Horn”, tesis doctoral en Sociología Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Colonia, 2016, p. 247.

la *National Environmental Management Biodiversity Act* (NEMBA).<sup>215</sup> Esta ley tiene como fundamento el artículo 24° de la Constitución, que establece el derecho de toda la ciudadanía a tener un medio ambiente saludable, sustentable y protegido.<sup>216</sup> La esencia de la NEMBA es una lista nacional de especies protegidas que están críticamente amenazadas o en peligro inminente de extinción, entre las que se encuentran los rinocerontes negro y blanco. Bajo esta regulación, está prohibido cazar, capturar, maltratar, diseccionar, exportar, importar, poseer, criar, relocalizar, transportar, regalar, comprar o donar, por cualquier medio o método, a cualquier espécimen de la lista.<sup>217</sup>

Sin embargo, aquí conviene hacer una precisión. Como se mencionó en el apartado anterior, la CoP9 de CITES celebró el éxito de Sudáfrica en materia de conservación del rinoceronte blanco, lo cual permitió que la especie se moviera del Apéndice I al Apéndice II. Esto implica que el comercio de rinoceronte blanco está restringido a dos opciones: ser vendido vivo a destinos apropiados y aceptables o ser exportado (completo o sus partes, incluyendo el cuerno) como trofeo si fue cazado legalmente. Esta diferencia entre la legislación para rinoceronte negro y blanco se debe a que, mientras el negro permanece en peligro crítico de extinción, el blanco ha logrado recuperarse a tal grado que la caza se utiliza para mantener su población sana y bajo control. Así, la caza de rinoceronte blanco solo está permitida para eliminar a los machos demasiado agresivos con sus congéneres y a los ejemplares enfermos o viejos que podrían competir con los jóvenes y sanos por agua y alimento.<sup>218</sup> Cabe mencionar que son los dueños de los ranchos quienes deciden cuántos

---

<sup>215</sup> Neil J. de Wet, “The South African Regulatory Framework Relating to Illegal Trade in Rhino Horn”, tesis para Magister Legum en Derecho de Importación y Exportación, North-West University, 2014, p. 31.

<sup>216</sup> Annette M. Hübschle, *op. cit.*, p. 247.

<sup>217</sup> Neil J. De Wet, *op. cit.*, p. 38.

<sup>218</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, *op. cit.*, p. 33.

rinocerontes blancos pueden ser cazados anualmente.<sup>219</sup> En este mismo sentido, hay que destacar que uno de los atractivos turísticos más importantes de Sudáfrica es la caza de trofeos y que en su territorio se pueden matar a los “Cinco Grandes”: leones, leopardos, búfalos, elefantes y rinocerontes.<sup>220</sup> Por lo tanto, en 2004, CITES aprobó una cuota máxima de cinco rinocerontes negros que podían ser cazados por año en Sudáfrica y Namibia.<sup>221</sup>

Adicionalmente, en 2009, se decretó una prohibición nacional de venta de cuerno de rinoceronte y sus derivados, pues se creía que algunos terratenientes privados estaban vendiendo sus inventarios de cuerno a grupos criminales.<sup>222</sup> Esta nueva ley obliga a los terratenientes a tener a sus rinocerontes en condiciones óptimas, insertarles microchips para identificarlos, reportar si mueren, aún si es de forma natural, y descornarlos para evitar que los cacen furtivamente.<sup>223</sup>

Por otra parte, debido a que la mayor parte de los incidentes de caza furtiva ocurren en el Kruger National Park (KNP), prácticamente desde el inicio de la crisis en 2008,<sup>224</sup> el estado también ha tomado medidas respecto a este parque.<sup>225</sup> El KNP es uno de los símbolos nacionales de Sudáfrica más famosos a escala internacional.<sup>226</sup> Tiene un área de 19,000 km<sup>2</sup>, comparte frontera al norte con Zimbabue y al este con Mozambique (ver mapa 4) y en él pueden encontrarse poblaciones significativas no solo de rinocerontes, sino de elefantes,

---

<sup>219</sup> Save The Rhino, “Trophy Hunting and Sustainable Use: Rhinos”, 5 de julio de 2019, <https://www.savetherhino.org/thorny-issues/trophy-hunting-and-sustainable-use-rhinos/>, consultado el 21 de noviembre de 2020.

<sup>220</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, *op. cit.*, p. 33.

<sup>221</sup> Save The Rhino, *op. cit.*

<sup>222</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, *op. cit.*, p. 38.

<sup>223</sup> *Loc. cit.*

<sup>224</sup> Elizabeth Lunstum y Nícia Givá, “What Drives Commercial Poaching? From Poverty to Economic Inequality”, *Biological Conservation*, vol. 245, abril de 2020, p. 2

<sup>225</sup> Wendy Annecke y Mmoto Masubelele, “A Review of the Impact of Militarisation: The Case of Rhino Poaching in Kruger National Park, South Africa”, *Conservation and Society*, vol. 14, núm. 3. 2016, p. 196.

<sup>226</sup> Jane Carruthers, *The Kruger National Park. A Social and Political History*, Pietermaritzburg, University of Natal Press, 1995, p. 1.

leones, búfalos, leopardos, y diversas especies de grandes felinos, primates, aves, flores y árboles.<sup>227</sup>

**Mapa 4: Ubicación del Kruger National Park, Sudáfrica**



Fuente: Julian Rademeyer, “Tipping Point. Transnational Organised Crime and the ‘War’ on Poaching. Part 1 of a 2-Part Investigation into Rhino Horn Trafficking in Southern Africa”, Informe, The Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2016, p. 6.

Una de las primeras medidas de protección implementadas en el parque fue aumentar el número de guardabosques y patrullas, aunque esto no evitó que el número de rinocerontes muertos siguiera creciendo. Por esta razón, la crítica internacional y la presión sobre el gobierno de Sudáfrica aumentaron también, y pidieron que se tratara con más severidad a los cazadores furtivos.<sup>228</sup> En respuesta, el Departamento para Asuntos Ambientales (*Department of Environmental Affairs*, DEA) equiparó la cacería de rinocerontes con una amenaza a la seguridad nacional, pues considera que la industria del ecoturismo, la reputación y la imagen pública de Sudáfrica están en peligro; y ordenó la militarización del KNP en 2011.<sup>229</sup>

Las primeras operaciones militares anti-caza furtiva, fenómeno que en la academia se conoce como militarización verde, consistieron en el despliegue de 265 hombres de la South African National Defence Force (SANDF) divididos en dos compañías, dirigidas por el

---

<sup>227</sup> Siyabona Africa, “Kruger National Park – South African Safari”, <http://www.krugerpark.co.za/>, consultado el 23 de noviembre de 2020.

<sup>228</sup> Wendy Annecke y Mmoto Masubelele, *op. cit.*, p. 196.

<sup>229</sup> *Loc. cit.*

general Johan Jooste.<sup>230</sup> A partir de entonces, la militarización ha continuado e incluso aumentado. Los guardabosques en tierra tienen apoyo aéreo: helicópteros y drones con tecnología sofisticada que detectan movimientos y sonidos humanos.<sup>231</sup> Además, para 2016 también se incrementó el número de soldados en el frente: había alrededor de 400 soldados rasos más 37 guardabosques especiales, lo que equivale a un individuo vigilando cada 47km<sup>2</sup>.<sup>232</sup> En suma, considerando que el prestigio internacional de Sudáfrica estaba disminuyendo, ésta se vio obligada a tomar medidas proteger a los rinocerontes.

No obstante estas regulaciones, tanto internacionales cuanto nacionales, y el descenso en el número de rinocerontes cazados ilegalmente desde 2014,<sup>233</sup> el régimen legal de protección para estos animales en Sudáfrica parece insuficiente. Como ejemplo de lo anterior, TRAFFIC indica que, entre 2010 y 2017, un aproximado de 2,149 cuernos fueron decomisados durante 456 operaciones alrededor de todo el mundo.<sup>234</sup> De estas incautaciones, la mayoría, alrededor de 162, ocurrieron en las fronteras sudafricanas.<sup>235</sup> Todos estos fallos resultan interesantes pues nos muestra un estado sudafricano que no es homogéneo, sino que tiene dos facetas: una que hace frente a la comunidad internacional y responde a sus críticas intentando proteger la vida salvaje de su territorio y otra, muy distinta, que coopera con el tráfico de rinoceronte. Así, en el siguiente apartado se analizan las fallas en la

---

<sup>230</sup> *Loc. cit.*

<sup>231</sup> *Loc. cit.*

<sup>232</sup> Julian Rademeyer, “Tipping Point. Transnational Organised Crime and the ‘War’ on Poaching. Part 1 of a 2-Part Investigation into Rhino Horn Trafficking in Southern Africa”, Informe, The Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2016, p. 8.

<sup>233</sup> TRAFFIC, “South África: National Rhino Poaching Tally Falls for Fifth Year Running”, 14 de febrero de 2019, <https://www.traffic.org/news/south-africa-national-rhino-poaching-tally-falls-for-fifth-year-running/>, consultado el 22 de noviembre de 2020.

<sup>234</sup> Sade Moneron, Nicola Okes y Julian Rademeyer, “Pendants, Powder and Pathways. A Rapid Assessment of Smuggling Routes and Techniques Used in the Illicit Trade in African Rhino Horn”, Informe, TRAFFIC, 2017, p. 3.

<sup>235</sup> *Ibid.*, p. 4.

implementación de la ley de protección de rinocerontes, el fracaso de las instituciones del estado y la manera en que las redes de cazadores y traficantes se aprovechan de ellas.

### **3.3. Manifestaciones de la debilidad de las instituciones sudafricanas y su repercusión en la evolución de la caza y el tráfico de cuerno**

Los problemas en el diseño de las regulaciones, los desafíos a la hora de implementarlas y la debilidad de las instituciones se manifiestan de múltiples formas. Un primer ejemplo es el fenómeno de la pseudo cacería. Aunque no hay una definición precisa, esta actividad es cuasi legal y se refiere a la caza que se lleva a cabo para obtener cuerno con propósitos comerciales, no para adquirir habilidades de cazador.<sup>236</sup> Como se recordará, en Sudáfrica está prohibido exportar cuerno de rinoceronte, a menos que éste sea un trofeo de caza. Según Milliken y Shaw, cuando comenzó la segunda ola de cacería furtiva en 2008, los asiáticos, en particular los vietnamitas, comenzaban a ser clientes frecuentes de la industria de la caza deportiva sudafricana y fueron ellos los primeros en utilizar la pseudo cacería para exportar los cuernos que obtenían con la intención de venderlos en el mercado negro.<sup>237</sup> Además, se estima que una gran proporción de los cuernos contrabandeados a escala global provienen de robos a pseudo cazadores.<sup>238</sup> La pseudo cacería demuestra que la ley que permite exportar cuernos como trofeos tiene errores de diseño, pues carece de mecanismos que aseguren que el cuerno no fue obtenido para fines comerciales.

---

<sup>236</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, *op. cit.*, p. 54.

<sup>237</sup> *Loc. cit.*

<sup>238</sup> Tom Milliken, “Illegal Trade in Ivory and Rhino Horn: An Assessment to Improve Law Enforcement Under the Wildlife Traps Project. A TRAFFIC Report”, Informe, TRAFFIC, 2014, p. 17.

Además, como se vio en el capítulo 1, el CTO supone una forma de autoridad alternativa al estado y uno de sus principales desafíos para las instituciones estatales es que impide gravar las actividades económicas transfronterizas.<sup>239</sup> Por esa razón, en 2016, el gobierno de Sudáfrica creó un Committee of Inquiry (CoI) para que analizara la posibilidad de legalizar el tráfico de cuerno y presentara una propuesta formal ante la CoP17 de Johannesburgo.<sup>240</sup> Aunque se esperaba que los representantes sudafricanos sí presentaran dicha petición, al final no lo hicieron. Sin embargo, el CoI sigue trabajando en el proyecto de legalización.<sup>241</sup>

Como ya se ha mencionado anteriormente, el epicentro de la caza furtiva de rinocerontes está ocurriendo en el KNP, y en respuesta, el estado ha militarizado el parque. Sin embargo, la presencia de los militares no solo causa daño al medio ambiente en sí misma,<sup>242</sup> sino que tampoco elimina el hecho que las fronteras entre Sudáfrica, Mozambique y Zimbabue siempre han sido porosas. En realidad, la militarización del KNP se remonta a los años del apartheid, cuando la frontera sudafricana estaba en disputa.<sup>243</sup> En efecto, el paso de cazadores furtivos, algunos equipados con armas de alta tecnología, entre estos tres países no es nuevo, solo que nunca había ocurrido en la magnitud actual.<sup>244</sup> Retomando los resultados de las entrevistas de TRAFFIC en “People Beyond the Poaching”, éstas revelaron patrones demográficos claros. Aunque el 48% de los 73 entrevistados eran sudafricanos, el

---

<sup>239</sup> Carrie Lyn D. Guymon, *op. cit.*, p. 61.

<sup>240</sup> Committee of Inquiry, “Summary Report”, Informe, Environment, Forestry and Fisheries, Republic of South Africa, 2016, p. 2.

<sup>241</sup> Environment, Forestry and Fisheries, Republic of South Africa, “Committee of Inquiry”, [https://www.environment.gov.za/rhinopoaching\\_committeeofinquiry](https://www.environment.gov.za/rhinopoaching_committeeofinquiry), consultado el 25 de noviembre de 2020.

<sup>242</sup> Regresaremos sobre este punto en el siguiente capítulo. Elizabeth Lunstrum, “Conservations Meets Militarisation in Kruger National Park: Historical Encounters and Complex Legacies”, *Conservation and Society*, vol. 13, núm. 4, 2015, p. 359.

<sup>243</sup> *Loc. cit.*

<sup>244</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, *op. cit.*, p. 85.

38% eran mozambiqueños y el 12% eran zimbabuenses.<sup>245</sup> En suma, el estado sudafricano no tiene control efectivo sobre sus fronteras y tampoco tiene el monopolio de la fuerza: las fuerzas armadas no pueden evitar por completo que grupos armados externos entren y salgan del KNP para matar rinocerontes.

Aunque esta incapacidad del ejército para mantener a los cazadores furtivos alejados de los animales salvajes pudiera atribuirse a una falta de disciplina<sup>246</sup> o un fallo en la estrategia que puede corregirse; lo cierto es que equiparar el tráfico de vida salvaje con una amenaza a la seguridad y hacer de la conservación una guerra es, a priori, una equivocación. Asociar la seguridad con crímenes ambientales, en particular el tráfico de vida salvaje, se ha vuelto algo recurrente en los discursos y la práctica de los debates de políticas públicas y regulaciones dentro de la academia, las ONG y los organismos internacionales. Esta vinculación comenzó en 2012, cuando el senado de los Estados Unidos condujo una conferencia sobre las implicaciones del tráfico de marfil en la seguridad global.<sup>247</sup> Al año siguiente, Barack Obama, presidente de Estados Unidos entre 2008 y 2016, utilizó una orden ejecutiva para combatir el tráfico de vida salvaje para caracterizar esta actividad ilícita como un factor que fomenta la inestabilidad y la inseguridad.<sup>248</sup> Asimismo, hay otros discursos que tratan de vincular la caza furtiva con el terrorismo, alegando que los grupos terroristas utilizan las ganancias del tráfico de especies como fuente de financiamiento.<sup>249</sup> Si bien estos discursos

---

<sup>245</sup> Sade Moneron, Adam Armstrong y David Newton, “People Beyond the Poaching. Interviews with Convicted Offenders in South Africa”, Informe, TRAFFIC, 2020, p. 10.

<sup>246</sup> Julian Rademeyer, *op. cit.*, p. 10. Hay numerosos reportes de soldados estacionados en el KNP borrachos y abusivos que incluso hacen fiestas dentro del parque con prostitutas.

<sup>247</sup> Lorraine Elliot, “The Securitization of Transnational Environmental Crime and the Militarization of Conservation”, en Lorraine Elliot y William Schaedla (eds.), *Handbook of Transnational Environmental Crime*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2016, p. 68.

<sup>248</sup> *Loc. cit.*

<sup>249</sup> Cathy Haenlein, Thomas Maguire y Keith Somerville, “III. Poaching, Wildlife Trafficking and Terrorism”, en Cathy Haenlein y M. L. R. Smith (eds.), *Poaching, Wildlife Trafficking and Security in Africa. Myths and Realities*, Londres, Rusi, 2017, p. 1.

tal vez tienen un propósito estratégico, es decir, quieren llamar la atención sobre la pérdida de la biodiversidad y buscar apoyo político y acciones inmediatas contra los traficantes, no hay evidencia empírica que sustente estas aseveraciones.<sup>250</sup> Además, esta construcción no refleja la complejidad del tráfico de vida salvaje y distrae la atención de tres aspectos primordiales.<sup>251</sup>

En primer lugar, borra las diferencias entre los tipos de cazadores y sus motivaciones, mismas que ya se han explicado en el capítulo 2. En segundo lugar, distrae la atención del hecho que los funcionarios gubernamentales están coludidos con las redes de CTO que cazan y trafican cuerno.<sup>252</sup> Dentro de la cadena de suministro del tráfico de vida salvaje, hay etapas en las que se requiere la emisión, inspección o aceptación de permisos para la explotación o el comercio.<sup>253</sup> En consecuencia, los traficantes necesitan de funcionarios gubernamentales corruptos que les permitan continuar con sus actividades. Esta colusión puede tomar diferentes formas, pero, para nuestro caso de estudio destacan las siguientes. Para empezar, se necesita la interacción entre las autoridades y los traficantes para obtener recursos de vida salvaje de tierra o agua públicas bajo la jurisdicción del estado, e incluso de tierras o ranchos privados. En este sentido, la obtención de bienes de vida salvaje ocurre en áreas remotas en las que es difícil monitorear la corrupción de funcionarios de bajo rango dedicados a inspeccionar los permisos de tránsito y transporte.<sup>254</sup> Además, funcionarios mal pagados tienen incentivos para participar en el tráfico de vida salvaje, pues estudiamos en el capítulo

---

<sup>250</sup> Lorraine Elliot, *op. cit.*, p. 69.

<sup>251</sup> Rosaleen Duffy, “War, by Conservation”, *Geoforum*, vol. 69, 2014, p. 240.

<sup>252</sup> *Loc. cit.*

<sup>253</sup> Willow Outhwaite, “Assessing, Harvesting and Trading in Wildlife: Corruption in the Use of Permits and Allocation of Access Rights”, Informe, TRAFFIC, 2020, p. 2.

<sup>254</sup> *Loc. cit.*

2 lo redituable que es y también está la percepción de que hay un bajo riesgo de ser detectado.<sup>255</sup>

A manera de ilustración, TRAFFIC, en repetidas ocasiones, expresó su preocupación en cuanto a la conducta irregular de algunos funcionarios, varios de alto rango, del gobierno nacional y provincial, así como del personal de gestión de los parques.<sup>256</sup> A continuación, se mencionan algunos ejemplos de funcionarios gubernamentales coludidos en la caza o el tráfico de cuerno. En febrero de 2012, cuatro oficiales de South African National Parks (SANParks)<sup>257</sup>, fueron arrestados por su relación con actividades de caza furtiva de rinocerontes.<sup>258</sup> En 2015, cinco oficiales de policía fueron arrestados al investigar tres casos de incautaciones de cuerno en Sudáfrica.<sup>259</sup> En octubre de 2020 SANParks lanzó un comunicado de prensa, informando el arresto de tres guardias de seguridad del KNP, junto con 16 sospechosos de ser cazadores furtivos.<sup>260</sup> Además, varios de los delincuentes entrevistados por TRAFFIC en 2020 declararon tener conocimiento de la corrupción lo largo de la cadena de suministro ilegal de cuerno, incluido el soborno de funcionarios de aduanas en aeropuertos y fronteras terrestres para facilitar el transporte de mercancías ilegales, o la participación de guardabosques para facilitar la caza furtiva de rinocerontes.<sup>261</sup>

Finalmente, en tercer lugar, el marco de la guerra por la conservación no refleja que la caracterización histórica de la cacería furtiva es una herencia de los regímenes coloniales,

---

<sup>255</sup> Sade Moneron, Adam Armstrong y David Newton, *op. cit.*, p. 15.

<sup>256</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, *op. cit.*, p. 85.

<sup>257</sup> SANParks es la entidad derivada del DEA encargada de administrar las áreas naturales protegidas en Sudáfrica.

<sup>258</sup> *Loc. cit.*

<sup>259</sup> Keryn Adcock, *et al.* (comps), *op. cit.*, p. 6.

<sup>260</sup> SANParks, “Media Release: SANParks Staff Members Arrested on Suspicion of Rhino Poaching”, publicado el 23 de octubre de 2020, <https://www.sanparks.org/about/news/?id=58119&fbclid=IwAR3wYBYrM7N3xHv1-zrhdiVkdsTBULyBF0bttDwLFLeK0EOPfKBE6EENCNE>, consultado el 23 de noviembre de 2020.

<sup>261</sup> Sade Moneron, Adam Armstrong y David Newton, *op. cit.*, p. 22.

que buscaban criminalizar los métodos de cacería de los nativos africanos.<sup>262</sup> En este mismo sentido, hay que destacar que las leyes de conservación y el establecimiento de áreas naturales protegidas, como el KNP, en Sudáfrica han seguido una lógica de tipo apartheid, aún después de la transición a la democracia. Estos dos últimos puntos se analizarán en el siguiente capítulo.

---

<sup>262</sup> Rosaleen Duffy, *op. cit.*, p. 240.

#### **4. El tráfico del cuerno de rinoceronte como crimen ambiental discriminatorio: la necesaria inclusión de la historia nacional e internacional de Sudáfrica**

Hasta ahora, se ha analizado el caso de la caza furtiva y el tráfico de cuerno de rinoceronte a partir de las características generales del CTO según la literatura académica, que suele entender este fenómeno a partir de dos ejes: las motivaciones económicas y la debilidad del estado. Sin embargo, llegados a este punto y tomando en cuenta nuestro caso de estudio, resulta indispensable asociar esta reflexión al hecho de que la caza ilegal y el tráfico de cuerno constituyen un crimen ambiental transnacional (CAT). Aunque el CAT no tiene una definición universalmente aceptada, para esta tesis, se retoma la de Elliot y Schaedla.<sup>263</sup>

El CAT se fundamenta en la cosecha u obtención ilícita de productos que tienen un gran valor, pocas barreras económicas a la extracción y mercados críticos que aseguran que habrá gente dispuesta a comprar estos bienes a buen precio, sin importarles cómo fueron conseguidos, transportados o procesados.<sup>264</sup> Además, en la mayoría de los casos, es consecuencia directa de la gobernanza global ambiental: las prohibiciones han creado incentivos muy redituables para los mercados negros.<sup>265</sup> Por otra parte, si bien es una de las muchas manifestaciones del CTO y ambos se basan en los vínculos entre actores locales e internacionales,<sup>266</sup> el CAT tiene una característica muy particular que lo distingue de otros tipos de crímenes transnacionales. Debido a que los bienes contrabandeados suelen ser

---

<sup>263</sup> Ver la nota de pie de página 82 en el capítulo 1.

<sup>264</sup> Lorraine Elliot y William Schaedla, “Transnational Environmental Crime: Excavating the Complexities: An Introduction”, en Lorraine Elliot y William Schaedla (eds.), *Handbook of Transnational Environmental Crime*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2016, p. 5.

Elementos que hemos demostrado en los dos capítulos anteriores.

<sup>265</sup> *Loc. cit.*

<sup>266</sup> William H. Schaedla, “Local Sociocultural Economic and Political Facilitators of Transnational Wildlife Crime”, en Lorraine Elliot y William Schaedla (eds.), *Handbook of Transnational Environmental Crime*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2016, p. 45.

endémicos de hábitats o condiciones ecológicas específicas, el CAT no puede ocurrir si la población local no lo permite, ya sea participando directamente en el contrabando o ignorando a los traficantes. Por lo tanto, el tema de estudio se vuelve más complejo y su análisis necesita una herramienta adicional a los dos ejes de la literatura tradicional: la colusión de las comunidades locales.<sup>267</sup> Como se mencionó brevemente en la introducción de esta tesis, las comunidades rurales que coexisten con los rinocerontes suelen mostrar respeto hacia ellos, por lo que el hecho que estas poblaciones permitan y/o se involucren en el tráfico resulta, a primera vista, algo desconcertante. En consecuencia, en este capítulo se busca entender este comportamiento a partir del contexto social y político particular de Sudáfrica, ya que las medidas de conservación de rinocerontes en este país siguen lógicas de discriminación y criminalización a las poblaciones rurales negras que recuerdan a la época del apartheid.

El análisis en este capítulo parte de lo global hacia lo local. Primero se hace una revisión de los alcances y límites de CITES en materia de protección a los rinocerontes africanos, pues como ya se ha mencionado, el crimen empieza donde acaba la gobernanza. Luego, aborda de manera crítica las políticas conservacionistas que se han llevado a cabo en Sudáfrica, prestando particular atención a la militarización verde. Y finalmente, ofrece una explicación para la complicidad en el tráfico de cuerno por parte de la población vecina de los parques nacionales sudafricanos.

---

<sup>267</sup> *Loc. cit.*

#### **4.1. El camino al infierno está empedrado de buenas intenciones: alcances y límites de CITES con la división Norte-Sur como tela de fondo**

En la introducción se mencionó que los rinocerontes han enfrentado dos crisis de cacería furtiva a lo largo del siglo XX. La primera ola, que comenzó en la década de los 1960 y terminó hasta los años 1990, se logró detener gracias a una protesta internacional concertada, encabezada por la enmienda Pelly de 1967 de Estados Unidos, que le permitía a este país imponer sanciones bilaterales. Con esta enmienda se pudo presionar a los principales países consumidores de cuerno de Asia y Medio Oriente: China, Yemen, Corea del Sur y Taiwán para que restringieran su consumo de cuerno. Al mismo tiempo, los estados africanos correspondientes al área de distribución de los rinocerontes, a menudo con apoyo financiero y técnico de organizaciones no gubernamentales (ONG) ambientalistas, se movilizaron para proteger a estos animales.<sup>268</sup>

Aunado a lo anterior y como se ha mencionado en el capítulo anterior, la criminalización del tráfico de rinoceronte, sus partes o derivados fue establecida por CITES en 1977, y con base en esta prohibición internacional, que aún sigue vigente, cada país ha tomado las medidas correspondientes para proteger a los rinocerontes o restringir el comercio de cuerno.<sup>269</sup> Entre 1977 y 1993, año en que los principales demandantes de cuerno de la primera ola de caza furtiva, China, Yemen, Taiwán y Corea del Sur declararon el cuerno una

---

<sup>268</sup> *Loc. cit.*

<sup>269</sup> Annette M. Hübschle, “A Game of Horns: Transnational Flows of Rhino Horn”, tesis doctoral en Sociología Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Colonia, 2016, p. 225.

sustancia prohibida, los índices de cacería furtiva en Sudáfrica bajaron y las poblaciones de rinocerontes en su territorio se recuperaron.<sup>270</sup>

Sin embargo, desde la academia se debate si este resultado positivo fue consecuencia o no de la prohibición de CITES,<sup>271</sup> pues los rinocerontes siguieron muriendo y prácticamente se extinguieron en 15 países africanos: Benín, Burkina Faso, Camerún, Chad, Congo, Eritrea, Etiopia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Togo y Uganda.<sup>272</sup> Con el inicio de la segunda ola de caza furtiva en 2008, el debate se enardeció. Para muchos conservacionistas, la prohibición de CITES es la causa de todo el problema, pues consideran que ésta ha provocado el aumento en el precio del cuerno en el mercado negro y con ello, los incentivos para que los criminales se involucren en el tráfico.<sup>273</sup> Para otros, la cuestión no es la prohibición en sí misma sino sus lagunas.<sup>274</sup> Por ejemplo, en 1987, CITES extendió la prohibición de tráfico a los mercados nacionales, pero no se acordó qué hacer con los inventarios ya existentes de cuerno. Así, debido a la dificultad de distinguir entre cuernos almacenados previamente y los recién adquiridos mediante la caza, el tráfico ilegal continuó.<sup>275</sup> Y otros más, como Annette Hübschle cuyas ideas son muy novedosas y

---

<sup>270</sup> Tom Milliken y Jo Shaw, “The South Africa-Viet Nam Rhino Horn Trade Nexus: A Deadly Combination of Institutional Lapses, Corrupt Wildlife Industry Professionals and Asian Crime Syndicates”, Informe, TRAFFIC, 2012, p. 44.

<sup>271</sup> Jasper A. J. Eikelboom *et al.*, “Will Legal International Rhino Horn Trade Save Wild Rhino Populations?”, *Global Ecology and Conservation*, vol. 23, 2020, p. 3.

<sup>272</sup> IUCN Red List of Threatened Species, “Black Rhino. *Diceros bicornis*.” Publicado el 20 de enero de 2020, <https://www.iucnredlist.org/species/6557/152728945>, consultado el 27 de noviembre de 2020 y IUCN Red List of Threatened Species, “White Rhino. *Ceratotherium simum*”, publicado el 20 de enero de 2020, <https://www.iucnredlist.org/species/4185/45813880>, consultado el 27 de noviembre de 2020.

<sup>273</sup> Jasper A. J. Eikelboom *et al.*, *op. cit.*, p. 3.

<sup>274</sup> Anna Santos, Thitikan Satchabut y Gabriela Vigo Trauco, “Do Wildlife Trade Bans Enhance or Undermine Conservation Efforts?”, *Applied Biodiversity Sciences Perspectives Series*, vol. 1, núm. 3, 2011, p. 8.

<sup>275</sup> *Loc. cit.*

han ayudado a dar forma a este capítulo, consideran que toda la estructura y el diseño de CITES es incorrecto;<sup>276</sup> las razones se exponen a continuación.

Debido a que la mayor parte de la biodiversidad que queda en el planeta está localizada en el Sur y son los países del Norte los que están particularmente interesados en preservarla, CITES se ha vuelto una plataforma de la división política Norte-Sur.<sup>277</sup> Desde el Sur se ha criticado que los signatarios iniciales de CITES no tenían información suficiente sobre la magnitud del problema de tráfico de especies y tampoco tenían experiencia con el tipo de controles que utiliza CITES.<sup>278</sup> Adicionalmente, funcionarios sudafricanos han descrito a CITES como un instrumento desarrollado y patrocinado por países del Norte que refleja las filosofías de conservación occidentales y la ética de los derechos de los animales al tiempo que no presta atención a la situación de la población rural africana y sus preocupaciones sobre el desarrollo.<sup>279</sup>

Otro problema con el diseño de CITES es que, a pesar de que sus resoluciones son legalmente vinculantes, lo cierto es que es prerrogativa de los estados individuales implementar las regulaciones de tráfico de vida salvaje o no dentro de su territorio.<sup>280</sup> Al igual que con otras convenciones internacionales, hay pocos recursos para lidiar con las infracciones: negligencia, fallos o laxitud en la implementación de la regulación o no presentar reportes en tiempo. También es importante señalar que CITES trata los recursos naturales de los países individuales como bienes comunes mundiales. Es decir, tiende a centrarse al estatus de conservación de una especie a escala mundial cuando determina si

---

<sup>276</sup> Annette M. Hübschle, *op. cit.*, p. 226.

<sup>277</sup> Annette M. Hübschle, *op. cit.*, p. 226.

<sup>278</sup> Annette M. Hübschle, "Contested Illegality: Processing the Trade Prohibition of Rhino Horn", en Jens Beckert y Matias Dewey (eds.), *The Architecture of Illegal Markets. Towards and Economic Sociology of Illegality in the Economy*, Oxford, Oxford University Press, 2017, pp. 186-187.

<sup>279</sup> Annette M. Hübschle, *op. cit.*, p. 228.

<sup>280</sup> *Ibid.*, p. 229.

incluirla o no en sus listas, sin considerar el estatus de dicha especie en los estados correspondientes a su hábitat.<sup>281</sup> En este sentido, cuando se trata de asumir los costos de conservación de las especies incluidas en los Apéndices, los que asumen la responsabilidad de los costos financieros, administrativos y humanos que implica el régimen de protección son los estados que corresponden al área de distribución,<sup>282</sup> por lo que, en la mayoría de los casos, los países del Sur y su desarrollo se ven directamente afectados.

Finalmente, el proceso de inclusión de especies en las listas de CITES ha sido objeto de duras críticas por parte de los países afectados, de nuevo, países del Sur cuyos territorios son el hábitat del espécimen en cuestión. Está la percepción de que no todas las especies reciben el mismo trato, aunque su estatus de conservación es evaluado científicamente. Por motivos culturales, políticos, económicos y estéticos, CITES ha privilegiado a los animales sobre las plantas y ciertos tipos de animales, la así denominada “megafauna carismática”, como los rinocerontes, han recibido mayor atención.<sup>283</sup> Aunque esto pareciera bueno para la preservación de las especies aquí estudiadas, analistas como Elliot y Schaedla advierten que concentrarse en la megafauna distrae la atención del tráfico de otras especies pequeñas y, aunque menos visibles, igual de importantes para los ecosistemas, como el caballito de mar o los geckos.<sup>284</sup> Otra crítica es que, aunque las decisiones del listado las toman expertos y científicos, no se consulta a las comunidades que conviven con los animales o plantas y que son directamente afectadas por los listados.<sup>285</sup> La ideología de conservación sobre la que CITES se sustenta excluye la posibilidad de que el comercio de vida salvaje pudiera tener

---

<sup>281</sup> *Ibid.*, p. 235.

<sup>282</sup> *Loc. cit.*

<sup>283</sup> *Loc. cit.*

<sup>284</sup> Lorraine Elliot y William Schaedla, *op. cit.*, p. 6.

<sup>285</sup> Annette M. Hübschle, *op. cit.*, p.235.

beneficios económicos para las especies, los ecosistemas y las personas. Cuando las Partes de CITES levantan sus prohibiciones, no toman en cuenta que la población rural local a menudo se ganaba la vida recolectando o comerciando con animales o plantas silvestres.<sup>286</sup> Así, de un día para otro, un recolector o comerciante puede ser señalado como criminal.<sup>287</sup> Por esta razón, la percepción de las comunidades rurales de no estar representadas ante convenciones como CITES puede contribuir a que las prohibiciones de caza y recolección no sean respetadas a escala local.<sup>288</sup> Sin embargo, para el caso de Sudáfrica, los motivos para el descontento de la población local van más allá que la inconformidad con una regulación internacional impuesta desde el exterior.

#### **4.2. Un malentendido por partida doble: la militarización verde**

En el capítulo anterior se mencionaron brevemente los desafíos vinculados con la militarización verde; en este apartado se analiza con más detalle el por qué es una estrategia de protección a la vida salvaje que simplemente no funciona. Para empezar, la militarización como medida de conservación está fundamentada en supuestos de la teoría de acción racional. Según esta teoría, las personas son seres racionales que toman decisiones dentro de límites establecidos para obtener lo que desean y maximizar su beneficio.<sup>289</sup> Estas decisiones se toman basándose en una evaluación de los costos o beneficios que les reportaría cierto

---

<sup>286</sup> *Ibid.*, p. 236.

<sup>287</sup> *Loc. cit.*

<sup>288</sup> Annette M. Hübschle, “Contested Illegality. Processing the Trade Prohibition of Rhino Horn”, *op. cit.*, p. 186.

<sup>289</sup> Margaret Levi, “A Model, a Method and a Map: Rational Choice in Comparative and Historical Analysis”, en Mark Lichbach y Alan Zuckerman (eds.), *Comparative Politics: Rationality, Culture and Structure*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, p. 23.

comportamiento.<sup>290</sup> A partir de este supuesto, se considera que al reforzar las leyes de protección a los animales salvajes así como la severidad de las sanciones y la probabilidad de ser detectado, se reducen los incentivos para involucrarse en actividades criminales.<sup>291</sup>

Esta perspectiva de prevención del crimen ha sido empleada por varias autoridades a escala mundial, incluyendo el gobierno de Sudáfrica, para enfrentar el tráfico de vida salvaje, y corresponde a la lógica detrás de la militarización de los parques naturales, el aumento en el número de soldados desplegados en el área donde viven los rinocerontes y también en la severidad de las sanciones por cometer crímenes contra ellos. Sin embargo, para autores como Moneron, Armstrong y Newton<sup>292</sup> y Hübschle,<sup>293</sup> esta perspectiva es insuficiente tanto para entender cuanto para reducir los crímenes contra los rinocerontes, pues no toma en cuenta que los cazadores furtivos pueden tener más motivos para involucrarse en el tráfico que la necesidad económica o la ambición. Las entrevistas de TRAFFIC a los condenados por crímenes contra la vida salvaje en 2020 lo confirman. 86% de los entrevistados sabían que estaban involucrados en actividades ilegales; 79% estaban conscientes de algunos de los riesgos que enfrentarían.<sup>294</sup> Sin embargo, menos de la mitad de los entrevistados conocían la severidad de las penas legales.<sup>295</sup> Es cierto que notaban que un gran número de personas en su comunidad cometían crímenes ambientales y a cambio obtenían beneficios económicos sustanciosos.<sup>296</sup> En suma, los convictos tenían una percepción sesgada de los costos de involucrarse en la caza furtiva de rinoceronte.

---

<sup>290</sup> *Loc. cit.*

<sup>291</sup> Sade Moneron, Adam Armstrong y David Newton, “People Beyond the Poaching. Interviews with Convicted Offenders in South Africa”, Informe, TRAFFIC, 2020, p. 3.

<sup>292</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>293</sup> Annette M. Hübschle, “The Social Economy of Rhino Poaching: Of Economic Freedom Fighters, Professional Hunters and Marginalized Local People”, *Current Sociology*, vol. 1, núm. 21, 2016, p. 2.

<sup>294</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>295</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>296</sup> *Ibid.*, p. 16.

También es importante resaltar que 75% de los delincuentes entrevistados en el informe de TRAFFIC objetaron la ilegalidad de sus acciones, alegando que hacer uso de los recursos naturales es una forma normal y aceptable de ganarse la vida.<sup>297</sup> Dentro de las comunidades rurales no parecía haber ningún estigma social o disuasivo asociado al tráfico del cuerno. Como ejemplo, uno de los entrevistados explicó que la caza de carne de animales silvestres es una práctica aceptable en la aldea de donde proviene, adyacente al Parque Nacional Kruger.<sup>298</sup> Continuó relatando que después de dispararle a un animal en el parque (generalmente búfalos), regresaría a su hogar y pediría ayuda a cualquiera que estuviera en las inmediaciones para llevar la carne de regreso a la aldea.<sup>299</sup> Cuando se le preguntó si estaba preocupado porque otras personas en la comunidad podían avisar a las fuerzas del orden que estaba invadiendo un parque nacional y cazando animales ilegalmente, pareció confundido y respondió con: “No, ¿por qué harían eso?”<sup>300</sup>. Finalmente, 40% de los infractores se declararon inconformes con las autoridades y leyes actuales y mencionaron que el fallo en la gobernanza adecuada como un factor que influyó en su decisión de participar en la caza y el tráfico.<sup>301</sup>

En pocas palabras, la militarización verde es un malentendido por partida doble. Por el lado de los conservacionistas, cabilderos y legisladores,<sup>302</sup> tanto nacionales como internacionales, no hay un conocimiento real de los motivos por los cuales las personas se involucran en crímenes contra los rinocerontes y tampoco se ha pensado en las consecuencias

---

<sup>297</sup> *Loc. cit.*

<sup>298</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>299</sup> *Loc. cit.*

<sup>300</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>301</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>302</sup> Por ejemplo, el senado de Estados Unidos, el ex presidente Barack Obama, la ex Secretaria de Estado, Hillary Clinton, diversas ONG que trabajan en el campo protegiendo a los rinocerontes, Saving the Survivors y Save the Rhino International, y funcionarios de gobierno de Sudáfrica como el general Johan Jooste, la ex ministra de Asuntos Ambientales, Edna Molewa.

que tiene la prohibición sobre las comunidades que de hecho conviven con estos animales. Toda la estrategia de militarizar los parques naturales está basada en supuestos de la teoría de acción racional que no corresponden necesariamente con la realidad local. Y, desde el lado de los cazadores furtivos, ellos no alcanzan a comprender de dónde viene la ilegalidad de sus acciones como cazadores, comenzaron a ser señalados como criminales sin ser familiarizados con las leyes en vigor.<sup>303</sup> Además, también está la percepción de que al estado sudafricano le importa más la vida y el bienestar de los animales salvajes que los de los seres humanos.<sup>304</sup>

Pero, sobre todo, las estrategias de protección a los rinocerontes están fallando porque, desde las comunidades rurales, se tiene la impresión de que la conservación de la vida silvestre sólo beneficia a las élites económicas y políticas al tiempo que las poblaciones indígenas, vecinas a las áreas naturales protegidas, han permanecido excluidas y relegadas.<sup>305</sup> Para estas comunidades, los parques y santuarios como el KNP, simbolizan la discriminación racial y la dominación económica y política de los blancos.<sup>306</sup> Así, esta exclusión, herencia del régimen colonial y del apartheid, se analiza en el siguiente apartado como una explicación a la complicidad de las poblaciones vecinas del KNP en el tráfico de rinoceronte.

---

<sup>303</sup> Annette M. Hübschle, “A Game of Horns: Transnational Flows of Rhino Horn”, *op. cit.*, p. 236.

<sup>304</sup> Sade Moneron, Adam Armstrong y David Newton, *op. cit.*, p. 19.

<sup>305</sup> Annette M. Hübschle y Clifford Shearing, “Ending Wildlife Trafficking. Local Communities as Change Agents”, Informe, The Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2018, p. 4.

<sup>306</sup> Jane Carruthers, *The Kruger National Park. A Social and Political History*, Pietermaritzburg, University of Natal Press, 1995, p. 2.

### 4.3. La colusión de los locales como consecuencia de las políticas de conservación desde la colonia y el apartheid

Annette Hübschle define la caza furtiva como atrapar o matar animales o peces que son propiedad privada o pública.<sup>307</sup> Esta definición hace referencia a derechos de propiedad que con frecuencia son cuestionados cuando se trata de áreas protegidas y tierras privadas en el Sur. Como ya se ha dicho, los cambios en la legislación pueden transformar una actividad otrora legal o normalizada, como la caza de subsistencia, es decir, la que se realiza para obtener carne para comer, o la recolección de plantas, en un acto criminal. Por lo tanto, las prácticas culturales y estrategias de supervivencia de las poblaciones rurales que conviven con la vida salvaje se ven afectadas.<sup>308</sup>

La caracterización de la caza deportiva de los blancos (*hunting*) contra la caza furtiva de los negros (*poaching*) tiene una gran relevancia en el contexto africano, incluyendo Sudáfrica.<sup>309</sup> Los cazadores de trofeos, ricos y blancos en su mayoría, pueden matar animales salvajes si pagan una comisión, mientras que los locales de recursos limitados son estigmatizados como criminales si intentan llevar a cabo sus prácticas de subsistencia, como la caza o la recolección. Esta diferencia entre *hunting* y *poaching*, lo legal y lo ilegal se vincula con procesos de legitimación y relaciones de poder, definidas por quienes ostentan de facto este poder económico y político.<sup>310</sup> Sin embargo, cabe aclarar que la caza de rinocerontes no entra dentro de la categoría de cacería de subsistencia, pues su carne, debido

---

<sup>307</sup> Annette M. Hübschle, “The Social Economy of Rhino Poaching: Of Economic Freedom Fighters”, *op. cit.*, p. 4.

<sup>308</sup> *Loc. cit.*

<sup>309</sup> *Loc. cit.*

<sup>310</sup> Carlos Alba Vega y Gordon Matthews, “Introducción”, en Carlos Alba Vega, Gustavo Lins Ribeiro y Gordon Matthews (coords.), *La globalización desde abajo. La otra economía mundial*, trad. Mario Zamudio, México, D. F., FCE, 2015, p. 28.

a su dureza, no es comestible.<sup>311</sup> En realidad, las comunidades rurales que coexisten con ellos les tienen gran respeto, combinado con cierto temor ya que son animales conocidos por su mal temperamento, por lo que suelen enseñar a sus niños a mantenerse a una distancia prudencial.<sup>312</sup> Así, algunos criminólogos han comenzado a apuntar hacia el descontento de las comunidades rurales como uno de los catalizadores de la nueva crisis de caza furtiva de rinocerontes, además de la necesidad económica y la debilidad institucional.<sup>313</sup> Para averiguar de dónde viene el descontento de las poblaciones locales, es preciso revisar la historia de las leyes de conservación en Sudáfrica, las cuales, desde el régimen colonial, estuvieron íntimamente vinculadas con la segregación racial.<sup>314</sup>

Con la llegada de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales al Cabo de Buena Esperanza en 1652, la vida de la población indígena y los animales salvajes cambió para siempre.<sup>315</sup> Durante el proceso de colonización, los africanos perdieron la propiedad y los derechos de caza al tiempo que los gobernantes coloniales instituyeron la explotación sistemática de la vida salvaje. Tan solo cinco años después del arribo de los colonizadores se le dio a los animales salvajes el estatus de *res nullius*, lo que significa que cualquiera que capture o mate al animal se convierte en su propietario. Como consecuencia de esta legislación colonial, aunado a la transformación agrícola, la modernización y la industrialización que tuvieron lugar en el siglo XIX, la biodiversidad del área comenzó a disminuir de forma alarmante. A pesar de que los africanos tenían acceso restringido a las

---

<sup>311</sup> De hecho, los rinocerontes africanos adultos no tienen depredadores naturales. Las crías, en cambio, pueden ser víctimas de leones, cocodrilos, hienas o perros salvajes. World Animal Foundation, “Rhinoceroses”, [https://www.worldanimalfoundation.com/animal\\_encyclopedia/params/category/173341/item/994259/](https://www.worldanimalfoundation.com/animal_encyclopedia/params/category/173341/item/994259/), consultado el 28 de noviembre de 2020.

<sup>312</sup> Annette M. Hübschle y Clifford Shearing, *op. cit.*, p. 4.

<sup>313</sup> Annette M. Hübschle, *op. cit.*, p. 4.

<sup>314</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>315</sup> Annette M. Hübschle, “Contested Illegality: Processing the Trade Prohibition of Rhino Horn”, *op. cit.*, p. 181.

armas, perros de caza y no tenían derecho de cacería o de propiedad, fueron culpabilizados de la aniquilación de la vida silvestre prácticamente durante toda la época colonial.<sup>316</sup>

Posteriormente, a lo largo del siglo XIX, se declararon reservas naturales diseñadas para que las especies animales prosperaran sin interferencia humana.<sup>317</sup> La intención era que, con el tiempo, estas empresas estatales de cría de animales de caza se abrieran a los “deportistas”, que pagarían al estado una comisión por obtener ahí sus trofeos. Sin embargo, cuando estas reservas fueron delimitadas no se tomaron en cuenta los derechos de propiedad o de cacería de los indígenas ni los cementerios ancestrales.<sup>318</sup>

Con la llegada al poder del Partido Nacional en 1948, se abrió la pauta para un amplio abanico de leyes y políticas raciales que afectaron todos los aspectos de la vida social y política, incluyendo la conservación de la naturaleza.<sup>319</sup> En este sentido, las comunidades rurales experimentaron una doble exclusión. Por un lado, se les negó el acceso a las reservas como visitantes y, por el otro lado, también se les dejó fuera de la administración de estas áreas naturales. Así, los parques, como el KNP, se volvieron un símbolo del régimen de apartheid. Entre otras legislaciones en materia de rinocerontes durante el apartheid, hay que destacar que, aunque mantuvieron su estatus de *res nullius*, se otorgó a los ganaderos blancos la propiedad de la vida salvaje y el derecho a obtener ingresos a partir de la caza de animales silvestres.<sup>320</sup> En consecuencia, la industria de la cacería de trofeos despegó a partir de los

---

<sup>316</sup> *Loc. cit.*

<sup>317</sup> *Ibid.*, p. 182.

<sup>318</sup> Annette M. Hübschle, “The Social Economy of Rhino Poaching: Of Economic Freedom Fighters”, *op. cit.*, p. 5.

<sup>319</sup> Annette M. Hübschle, “Contested Illegality: Processing the Trade Prohibition of Rhino Horn”, *op. cit.*, p. 182.

<sup>320</sup> *Ibid.*, p. 183.

años 1960, por lo que las leyes existentes para proteger los intereses de los terratenientes blancos se volvieron insuficientes.<sup>321</sup>

Así, en 1991 se promulgó la Game Theft Act, que como se mencionó en el capítulo anterior, tenía como objetivo proteger los derechos de los terratenientes privados en el caso de que la presa escapara de su propiedad. Esta medida significó una mayor alienación y privación de las comunidades rurales africanas, pues su acceso a la tierra y los recursos quedó aún más restringido.<sup>322</sup> Además, con el reforzamiento de los derechos de propiedad privada, la caza de subsistencia en las granjas quedó inevitablemente clasificada como furtiva y el acceso a tierras privadas en busca de pasto para el ganado, agua o plantas medicinales también quedó tipificado como delito de intrusión. El régimen de apartheid utilizó ambas categorías nuevas de crimen para evitar que la población negra se moviera libremente por las zonas designadas “solo para blancos”. Si una persona negra era encontrada “invadiendo” la propiedad privada, se arriesgaba a ser asesinada.<sup>323</sup>

Los rinocerontes blancos han tenido un papel importante en la campaña de privatización de la vida salvaje en Sudáfrica. A principios del siglo XX la caza desenfrenada casi los extinguió en el territorio de este país. Sin embargo, gracias a un exitoso programa de reproducción y conservación dentro de la reserva Hluhluwe Umfolozi en la provincia de Natal, su población comenzó a aumentar en la década de los 1960. Cuando el número de rinocerontes blancos excedió la capacidad de la reserva, se lanzó la Operación Rhino, durante la cual alrededor de 1,200 ejemplares fueron trasladados al KNP, zoológicos extranjeros y también a propietarios privados. La Junta de Parques de Natal había previsto que la provisión

---

<sup>321</sup> *Loc. cit.*

<sup>322</sup> *Loc. cit.*

<sup>323</sup> *Ibid.*, p. 184.

de rinocerontes blancos a bajo costo a los propietarios privados los convertiría en custodios efectivos de estos animales. Los primeros rinocerontes blancos se vendieron a propietarios privados a precios subvencionados en 1963. Para las autoridades de parques de Sudáfrica, la venta de rinocerontes vivos a operadores privados fue, y sigue siendo, una inyección de efectivo muy necesaria para ellos.<sup>324</sup>

Tras el fin del apartheid, las autoridades aún venden rinocerontes y otros animales salvajes a entidades y personas privadas como una estrategia de recaudación de fondos y conservación.<sup>325</sup> Aunque dicha estrategia se ha descrito como un éxito, su lado oscuro a menudo se ignora: los africanos negros estaban legalmente excluidos de la propiedad de tierras agrícolas comerciales y animales salvajes. Además, los ganaderos de rinocerontes son parte de la élite económica terrateniente, es decir, la comunidad agrícola blanca que fue una de las bases de poder del apartheid.<sup>326</sup> De hecho, la encuesta de TRAFFIC realizada en 2020 revela que 54% de los infractores manifestaron sentirse inferiores con respecto a otras personas de su comunidad. Este sentimiento de inferioridad deriva del contexto histórico, socioeconómico y político, pues los altos índices de desigualdad en Sudáfrica son la herencia del régimen colonial y del apartheid.<sup>327</sup>

A esto hay que agregar que desde el lado de la frontera con Mozambique, con la creación del Limpopo National Park (LNP), que tiene fronteras con el KNP, en 2001, un total de 7,000 personas de ocho aldeas rurales fue obligada a reubicarse fuera del parque.<sup>328</sup> En consecuencia, sufrieron privaciones y el sentimiento de inconformidad está contribuyendo a

---

<sup>324</sup> *Loc. cit.*

<sup>325</sup> *Ibid.* p. 185.

<sup>326</sup> *Loc. cit.*

<sup>327</sup> Sade Moneron, Adam Armstrong y David Newton, *op. cit.*, p. 13.

<sup>328</sup> Annette M. Hübschle, “The Social Economy of Rhino Poaching: Of Economic Freedom Fighters”, *op. cit.*, p. 6.

la legitimidad percibida de romper las reglas, incluyendo las que protegen a los rinocerontes,<sup>329</sup> de tal manera que estas comunidades desplazadas se han vuelto un buen nido para reclutar cazadores furtivos que quieran entrar al KNP.

Así, la caza furtiva y su encubrimiento por parte de las comunidades vecinas a las áreas naturales protegidas debe entenderse en el contexto de la marginalización y exclusión histórica de la que han sido víctimas.<sup>330</sup> Los miembros de algunas comunidades resienten la falta de negociación de abajo hacia arriba al tratar de arreglar los problemas heredados de la colonia y el apartheid, incluyendo el reasentamiento, la repartición de tierra, y los programas de apoyo económico. En este sentido, también es importante considerar quién negocia con el gobierno sudafricano en nombre de la comunidad, pues han surgido conflictos dentro y entre las comunidades a este respecto.<sup>331</sup>

En suma, la colusión de la población rural con los cazadores y traficantes de rinoceronte y sus derivados es consecuencia de diversos factores: la inconformidad con una prohibición impuesta desde el exterior, la discriminación y segregación racial y el hecho que estas comunidades han permanecido excluidas del manejo y los beneficios de los parques naturales. Por lo tanto, si se quiere encontrar una solución al problema de la caza furtiva y el tráfico de cuerno, las necesidades, percepciones y bienestar de las personas que conviven con los rinocerontes deben ser tomadas en cuenta.

---

<sup>329</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>330</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>331</sup> *Loc. cit.*

## **Conclusiones**

A lo largo de esta tesis se argumentó que los dos ejes de análisis del crimen transnacional organizado (CTO), las motivaciones económicas y la debilidad institucional, solo permiten entender de manera parcial el tráfico de cuerno de rinoceronte africano. Considerando que nuestro caso de estudio constituye un crimen ambiental, para analizarlo es preciso tomar en cuenta la característica que hace del CAT una forma particular de CTO: la colusión de la población local.

Así, en el capítulo 1 se construyó un marco teórico a partir de un balance de la literatura académica sobre CTO, el cual reveló que los mercados negros, las motivaciones económicas de ofertantes y demandantes y la debilidad estatal son consecuencia de la globalización y los procesos de liberalización económica que siguieron la crisis de la deuda y la caída de la Unión Soviética. Como consecuencia, los mercados, legales e ilegales, están ganando poder en la medida en que los estados lo pierden y las redes de crimen transnacional organizado han sacado provecho de esta situación, creando una relación simbiótica con las instituciones estatales en decadencia. Asimismo, se enfatizó que aunque las prohibiciones son fundamentales para la creación de los mercados negros, su efecto para nuestro caso de estudio no es evidente por sí solo, por lo que se consideró que si bien el fenómeno del tráfico de cuerno ocurren en el contexto de la prohibición, y se requiere un análisis más amplio para entenderlo.

En el capítulo 2 se demostró que los procesos de liberalización económica y política han tenido efectos contrastados y se tomó por ejemplo a Vietnam y Sudáfrica, los principales demandante y ofertante de cuerno a escala global. Con respecto al caso de Vietnam, se argumentó que gracias a las reformas Doi Moi, la economía vietnamita se ha vuelto una de

las más dinámicas y con mayor índice de crecimiento en el sudeste de Asia. Por consiguiente, su clase media y el poder adquisitivo de la misma han permitido el aumento de la demanda de cuerno de rinoceronte, caracterizándolo como un bien de lujo. En el caso de Sudáfrica, es notable que su proceso de liberalización e integración a la economía mundial haya estado acompañado por una transición política: del régimen de apartheid a un sistema democrático. No obstante, Sudáfrica no ha podido solventar los graves problemas de desigualdad, pobreza y escaso crecimiento económico. Por lo tanto, se sostiene nuestro argumento de que las redes de CTO existen también porque ofrecen ingresos a las poblaciones marginadas.

El capítulo 3 retomó la relación simbiótica entre el estado y las redes de CTO. Consideramos que esta simbiosis resulta benéfica para ambas partes pues permite que las redes criminales continúen con sus actividades ilícitas a través de mecanismos como la corrupción y los sobornos, y el estado, al prohibir la comercialización de ciertos bienes, contribuye al enriquecimiento y la expansión de las redes criminales. Además, se demostró que la legislación internacional en materia de preservación de rinocerontes africanos hace más visible la debilidad de las instituciones del estado sudafricano, mismo que se encuentra en una situación difícil y contradictoria. Por un lado, ha tenido que asumir la responsabilidad de proteger al rinoceronte en un intento de ganar prestigio en el sistema internacional. Pero, por el otro lado, hay funcionarios y servidores públicos involucrados en el tráfico de cuerno. Por otra parte, en este capítulo se abordó de manera crítica la caracterización de nuestro caso de estudio como una amenaza a la seguridad nacional o una fuente de financiamiento para los grupos terroristas, así como la respuesta derivada de estas construcciones: la militarización verde. Se concluyó que estas aseveraciones no reflejan la complejidad del tráfico de vida salvaje y distraen la atención de tres aspectos fundamentales: 1) borran las diferencias entre los tipos de cazadores y sus motivaciones; 2) invisibilizan el hecho de que

hay funcionarios gubernamentales coludidos con cazadores y traficantes; y 3) nos impide ver que la legislación sobre cacería furtiva en Sudáfrica es herencia de los regímenes coloniales que buscaban criminalizar los métodos de caza de los nativos africanos al tiempo que legitimaban la caza deportiva europea.

Relacionado con este último punto, en el capítulo 4 se expusieron las contradicciones de las protecciones implementadas para luchar contra crímenes ambientales transnacionales y diversos motivos por los cuales las poblaciones rurales vecinas de los rinocerontes permiten que estos animales sean cazados y traficados. Primeramente, se presentaron diversas críticas a CITES, siendo la más importante el hecho de que esta Convención no toma en cuenta a las poblaciones locales que coexisten con la vida salvaje a la hora de decretar sus prohibiciones de comercio. Así, un factor para el descontento de los locales viene a ser su inconformidad con una regulación impuesta desde el exterior. Además, se ahondó más en las críticas a la militarización verde, pues, desde nuestra perspectiva, esta medida de conservación deriva de un doble malentendido. Por un lado, por parte del gobierno y los conservacionistas hay una visión limitada de los motivos por los cuales una persona puede decidir involucrarse en el tráfico de cuerno, mismos que van más allá del interés de obtener ganancias económicas, tal y como revelaron las entrevistas realizadas por TRAFFIC. Por el otro lado, los cazadores no comprenden de dónde viene la ilegalidad de sus acciones, ya que consideran que utilizar los recursos naturales es una forma legítima de ganarse la vida. Sin embargo, además de todas estas consideraciones, el descontento de las poblaciones indígenas se deriva del hecho de que han permanecido excluidas y relegadas de la creación, administración y obtención de beneficios que representan las áreas naturales protegidas para rinocerontes. Esta exclusión repite esquemas discriminatorios de la época del apartheid. Estas contradicciones permiten

entender mejor la participación de las poblaciones locales en el tráfico del cuerno, aunque sea en detrimento de la supervivencia de una especie simbólica de su entorno de vida.

En conclusión, la investigación realizada para esta tesis confirma que el tráfico de cuerno de los rinocerontes blancos y negros africanos efectivamente cumple con la mayor parte de las características que conforman el CTO. Sin embargo, hay que insistir en que, al analizar el tráfico de vida salvaje, no sólo el de rinoceronte y sus derivados, es esencial prestar atención a las condiciones sociales, económicas y políticas en las que viven las comunidades que coexisten en el mismo espacio que la especie en cuestión. Por lo tanto, me parece indispensable que futuros estudios tomen en cuenta el contexto en el que los crímenes ambientales ocurren y que las estrategias de conservación, desde el momento en que son diseñadas, consideren las necesidades, deseos y el bienestar de las poblaciones locales. En síntesis, Ami Vitale tiene razón cuando afirma que salvar a la naturaleza también se trata de salvarnos a nosotros mismos.<sup>332</sup>

---

<sup>332</sup> Ami Vitale, “Lecciones del último de su especie”, *National Geographic*, vol. 45, núm. 4, 2019, p. 26.

## Bibliografía

Adcock, Keryn *et al.* (comps.), “African and Asian Rhinoceroses – Status, Conservation and Trade”, Informe, IUCN-TRAFFIC, 2016.

Alba Vega, Carlos y Gordon Matthews, “Introducción”, en Carlos Alba Vega, Gustavo Lins Ribeiro y Gordon Matthews (coords.), *La globalización desde abajo. La otra economía mundial*, trad. Mario Zamudio, México, D. F., FCE, 2015, pp. 27-51.

Andreas, Peter, “Illicit International Political Economy: The Clandestine Side of Globalization”, *Review of International Political Economy*, vol. 11, núm. 3, 2004, pp. 641-652.

Annecke, Wendy y Mmoto Masubelele, “A Review of the Impact of Militarisation: The Case of Rhino Poaching in Kruger National Park, South Africa”, *Conservation and Society*, vol. 14, núm. 3. 2016, pp. 195-204.

Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 2396, 2 de diciembre de 1968, <http://www.worldlii.org/int/other/UNGA/1968/22.pdf>, consultada el 7 de diciembre de 2020.

Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 1881, 11 de octubre de 1963, <http://www.worldlii.org/int/other/UNGA/1963/1.pdf>, consultada el 7 de diciembre de 2020.

Banco Mundial, “Crecimiento del PIB (% anual) – Sudáfrica”, <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2019&locations=ZA&start=1994>, consultado el 15 de diciembre de 2020.

- Banco Mundial “Crecimiento del PIB (% anual) – Vietnam”, <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2019&locations=VN&start=1995>, consultado el 15 de diciembre de 2020.
- Banco Mundial, “Índice de Gini – Sudáfrica”, <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=ZA>, consultado el 2 de noviembre de 2020.
- Banco Mundial, “The World Bank In Vietnam”, 6 de octubre de 2020, <https://www.worldbank.org/en/country/vietnam/overview>, consultado el 16 de diciembre de 2020.
- Ballard, Richard, *et al.*, “Globalization, Marginalization and Contemporary Movements in South Africa”, *African Affairs*, vol. 104, núm. 417, 2005, pp. 615-634.
- Bullough, Oliver, “The Dark Side of Globalization”, *Journal of Democracy*, vol. 29, núm. 1, enero de 2018, pp. 25-38.
- Carruthers, Jane, *The Kruger National Park. A Social and Political History*, Pietermaritzburg, University of Natal Press, 1995.
- Cassese, Antonio, *International Criminal Law*, Oxford, Oxford University Press, 2008.
- CITES, “¿Qué es la CITES?”, <https://cites.org/esp/disc/what.php>, consultado el 10 de diciembre de 2020.
- CITES CoP9, Resolución Conf. 9.14, 1994.
- CITES, CoP6, Resolución Conf. 6.10, 1987.
- CITES, “Decimoctava reunión de la Conferencia de las Partes, Colombo (Sri Lanka), 23 de mayo – 3 de junio de 2019”, Informe, 2019.
- CITES, “Decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes, Bangkok (Tailandia), 3-14 de marzo de 2013”, Informe de la Secretaría, 2013.

CITES Glossary “Decision”, <https://cites.org/eng/resources/terms/glossary.php#d>, consultado el 10 de diciembre de 2020.

CITES Glossary, “Resolution”, <https://cites.org/eng/resources/terms/glossary.php#r>, consultado el 10 de diciembre de 2020.

CITES, “Viet Nam”, <https://www.cites.org/eng/parties/country-profiles/vn>, consultado el 22 de noviembre de 2020.

Committee of Inquiry, “Summary Report”, Informe, Environment, Forestry and Fisheries, Republic of South Africa, 2016.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 418, 4 de noviembre de 1977, <https://digitallibrary.un.org/record/66633>, consultada el 7 de diciembre de 2020.

Crayne, Stéphane y Cathy Haenlein, “II. Poaching, Wildlife Trafficking and Conflict”, en Cathy Haenlein y M. L. R. Smith (eds.), *Poaching, Wildlife Trafficking and Security in Africa: Myths and Realities*, Londres, Rusi, 2017, pp. 1-40.

Denegri, Genaro, “Sudáfrica: su difícil camino hacia la libertad”, *Revista Relaciones Internacionales* (Universidad Nacional de la Plata), núm. 49, 2015, pp. 1-19.

de Wet, Neil J., “The South African Regulatory Framework Relating to Illegal Trade in Rhino Horn”, tesis para Magister Legum en Derecho de Importación y Exportación, North-West University, 2014.

Duffy, Rosaleen, “War, by Conservation”, *Geoforum*, vol. 69, 2014, pp. 238-248.

Education for Nature-Vietnam, “Conspicuous Consumption of Rhino Horn”, Informe, 2012.

Edwards, Adam y Pete Gill, “Crime as Enterprise? The Case of Transnational Organized Crime”, *Crime, Law and Social Change*, vol. 37, num. 3, 2002, pp. 203-223.

Eikelboom, Jasper A. J., *et al.*, “Will Legal International Rhino Horn Trade Save Wild Rhino Populations?”, *Global Ecology and Conservation*, vol. 23, 2020, pp. 1-14.

- Elliot, David W. P., *Changing Worlds. Vietnam's Transition from Cold War to Globalization*, Nueva York, Oxford University Press, 2012.
- Elliot, Lorraine y William Schaedla, "Transnational Environmental Crime: Excavating the Complexities: An Introduction", en Lorraine Elliot y William Schaedla (eds.), *Handbook of Transnational Environmental Crime*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2016, pp. 1-23.
- Elliot, Lorraine, "The Securitization of Transnational Environmental Crime and the Militarization of Conservation", en Lorraine Elliot y William Schaedla (eds.), *Handbook of Transnational Environmental Crime*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2016, pp. 68-87.
- Elliot, Lorraine, "Fighting Transnational Environmental Crime", *Journal of International Affairs*, vol. 66, núm. 1, fall/winter 2012, pp. 87-104.
- Environment, Forestry and Fisheries, Republic of South Africa, "Committee of Inquiry", [https://www.environment.gov.za/rhinopoaching\\_committeeofinquiry](https://www.environment.gov.za/rhinopoaching_committeeofinquiry), consultado el 25 de noviembre de 2020.
- FMI, "Six Charts Explain South Africa's Inequality", 30 de enero de 2020, [https://www.imf.org/en/News/Articles/2020/01/29/na012820six-charts-on-south-africas-persistent-and-multi-faceted-inequality?sc\\_mode=1](https://www.imf.org/en/News/Articles/2020/01/29/na012820six-charts-on-south-africas-persistent-and-multi-faceted-inequality?sc_mode=1), consultado el 22 de noviembre de 2020.
- FMI, "South Africa. 2019 Article IV Consultation", Informe No. 20/33, Washington D. C. enero de 2020.
- Grinter, Lawrence E., "Vietnam's Thurst into Globalization: 'Doi Moi's' Long Road", *Asian Affairs*, vol. 33, núm. 3, 2006, pp. 151-165.

- Guymon, Carrie Lyn D., “International Legal Mechanisms for Combating Transnational Organized Crime: The Need of a Multilateral Convention”, *Berkeley Journal of International Law*, vol. 18, núm. 1, 2000, pp. 53-101.
- Haenlein, Cathy, Thomas Maguire y Keith Somerville, “III. Poaching, Wildlife Trafficking and Terrorism”, en Cathy Haenlein y M. L. R. Smith (eds.), *Poaching, Wildlife Trafficking and Security in Africa. Myths and Realities*, Londres, Rusi, 2017, pp. 1-36.
- Hemmersbach Rhino Force, “Our Projects. Greater Kruger Project”, [https://rhinoforce.org/projects.html?gclid=CjwKCAiAq8f-BRBtEiwAGr3DgeHE4RRu69G3K mzS3Qr4E4OEROgWX-4EXUWpBZNkLnmvCfvtvZb7MBoC6-QQAvD\\_BwE](https://rhinoforce.org/projects.html?gclid=CjwKCAiAq8f-BRBtEiwAGr3DgeHE4RRu69G3K mzS3Qr4E4OEROgWX-4EXUWpBZNkLnmvCfvtvZb7MBoC6-QQAvD_BwE), consultado el 10 de diciembre de 2020.
- Hübschle, Annette M. y Clifford Shearing, “Ending Wildlife Trafficking. Local Communities as Change Agents”, Informe, The Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2018.
- Hübschle, Annette M., “Contested Illegality: Processing the Trade Prohibition of Rhino Horn”, en Jens Beckert y Matias Dewey (eds.), *The Architecture of Illegal Markets. Towards and Economic Sociology of Illegality in the Economy*, Oxford, Oxford University Press, 2017, pp. 177-197.
- Hübschle, Annette M., “A Game of Horns: Transnational Flows of Rhino Horn”, tesis doctoral en Sociología Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Colonia, 2016.

- Hübschle, Annette M., “The Social Economy of Rhino Poaching: Of Economic Freedom Fighters, Professional Hunters and Marginalized Local People”, *Current Sociology*, vol. 1, núm. 21, 2016, pp. 1-21.
- IUCN Red List of Threatened Species, “Black Rhino. *Diceros bicornis*.” Publicado el 20 de enero de 2020, <https://www.iucnredlist.org/species/6557/152728945>, consultado el 27 de noviembre de 2020.
- IUCN Red List of Threatened Species, “White Rhino. *Ceratotherium simum*”, publicado el 20 de enero de 2020, <https://www.iucnredlist.org/species/4185/45813880>, consultado el 27 de noviembre de 2020.
- Kassab, Hanna Samir y Jonathan D. Rosen, *Illicit Markets, Organized Crime, and Global Security*, Londres, Palgrave Macmillan, 2019.
- Kilgour, David, discurso “La lutte collective des nations contre la corruption”, pronunciado durante el 3° Global Forum on Fighting Corruption and Safeguarding Integrity, Seúl, 29-31 de mayo de 2003.
- Kowalski, Pzemyslaw, Ralph Lattimore y Novella Bottini, “South Africa”, en *Globalisation and Emerging Economies. Brazil, Russia, Indonesia, China and South Africa*, París, OECD, 2008, pp. 397-453.
- Larson, Zeb, “The Sullivan Principles: South Africa, Apartheid and Globalization”, *Diplomatic History*, vol. 44, núm. 3, 2020, pp. 479-503.
- Levi, “A Model, a Method and a Map: Rational Choice in Comparative and Historical Analysis”, en Mark Lichbach y Alan Zuckerman (eds.), *Comparative Politics: Rationality, Culture and Structure*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, pp. 19-41.

- Lunstrum, Elizabeth y Nícia Givá, “What Drives Commercial Poaching? From Poverty to Economic Inequality”, *Biological Conservation*, vol. 245, abril de 2020, pp. 1-8.
- Lunstrum, Elizabeth, “Conservations Meets Militarisation in Kruger National Park: Historical Encounters and Complex Legacies”, *Conservation and Society*, vol. 13, núm. 4, 2015, pp. 356-369.
- Madsen, Frank, “Transnational Criminal Networks”, en Thomas G. Weiss y Rorden Wilkinson (eds.), *International Organization and Global Governance*, Nueva York, Routledge, 2018, pp. 1-30.
- Madsen, Frank, *Transnational Organized Crime*, Nueva York, Routledge, 2009.
- Mearsheimer, John J., “Structural Realism”, en Tim Dunne, *et al.* (eds.), *International Relations Theories. Discipline and Diversity*, Oxford, Oxford University Press, 2016, 4ª ed., pp. 71-88.
- Milliken, Tom, “Illegal Trade in Ivory and Rhino Horn: An Assessment to Improve Law Enforcement Under the Wildlife Traps Project. A TRAFFIC Report”, Informe, TRAFFIC International, 2014.
- Milliken, Tom y Jo Shaw, “The South African-Viet Nam Rhino Horn Trade Nexus: A Deadly Combination of Institutional Lapses, Corrupt Wildlife Industry Professionals and Asian Crime Syndicates”, Informe, TRAFFIC, 2012.
- Moneron, Sade, Adam Armstrong y David Newton, “The People Beyond the Poaching. Interviews with Convicted Offenders in South Africa”, Informe, TRAFFIC, 2020.
- Moneron, Sade, Nicola Okes y Julian Rademeyer, “Pendants, Powder and Pathways. A Rapid Assessment of Smuggling Routes and Techniques Used in the Illicit Trade in African Rhino Horn”, Informe, TRAFFIC, 2017.

National Geographic, “Rinocerontes en peligro”, documental, difundido el 19 de septiembre de 2020 en México.

Naudé, Willem y Rian Coetzee, “Globalisation and Inequality in South Africa: Modelling the Labour Market Transmission”, *Journal of Policy Modeling*, vol. 26, núm. 8, 2004, pp. 911-925.

Nellemann, Christian, *et al.* (eds.), “The Rise of Environmental Crime. A Growing Threat to Natural Resources, Peace, Development and Security”, Informe, UNEP/Interpol, 2016.

Nellemann, Christian, *et al.* (eds.), “The Environmental Crime Crisis: Threats to Sustainable Development from Illegal Exploitation and Trade in Wildlife and Forest Resources”, Informe, UNEP/Interpol, 2014.

Ngoc Tiran, Angie e Irene Nørlund, “Globalization, Industrialization and Labor Markets in Vietnam”, *Journal of the Asia Pacific*, vol. 20, núm. 1, 2014, pp. 143-163.

Nguyen, Huong, “Globalization Consumerism and the Emergence of Teens in Contemporary Vietnam”, *Journal of Social History Advanced*, vol. 49, núm. 1, 2015, pp. 1-16.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), “United Nations Convention Against Transnational Organized Crime and the Protocols Thereto”, firmado el 15 de diciembre de 2000, entrado en vigor el 29 de septiembre de 2003, <https://www.unodc.org/unodc/en/organized-crime/intro/UNTOC.html>, consultado el 22 de noviembre de 2020.

OMS, “Cancer in Viet Nam”, <https://www.who.int/vietnam/health-topics/cancer>, consultado el 23 de noviembre de 2020.

Outhwaite, Willow, “Assessing, Harvesting and Trading in Wildlife: Corruption in the Use of Permits and Allocation of Access Rights”, Informe, TRAFFIC, 2020.

Rademeyer, Julian, “Tipping Point. Transnational Organised Crime and the ‘War’ on Poaching. Part 1 of a 2-Part Investigation into Rhino Horn Trafficking in Southern Africa”, Informe, The Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2016.

Salahuddin, Mohammad, *et al.*, “Globalisation, Poverty and Corruption: Retarding Progress in South Africa”, *Development Southern Africa*, vol. 37, núm. 1, 2019, pp. 1-27.

SANParks, “Media Release: SANParks Staff Members Arrested on Suspicion of Rhino Poaching”, publicado el 23 de octubre de 2020, <https://www.sanparks.org/about/news/?id=58119&fbclid=IwAR3wYBYrM7N3xHVI-zrhdiVkdsTBULyBF0bttdwLFLek0EOPfKBE6EENCNE>, consultado el 23 de noviembre de 2020.

Santos, Anna, Thitikan Satchabut y Gabriela Vigo Trauco, “Do Wildlife Trade Bans Enhance or Undermine Conservation Efforts?”, *Applied Biodiversity Sciences Perspectives Series*, vol. 1, núm. 3, 2011, pp. 1-15.

Save the Rhino, “Poaching for Rhino Horn”, <https://www.savetherhino.org/rhino-info/threats/poaching-rhino-horn/>, consultado el 25 de enero de 2021.

Save The Rhino, “Trophy Hunting and Sustainable Use: Rhinos”, 5 de julio de 2019, <https://www.savetherhino.org/thorny-issues/trophy-hunting-and-sustainable-use-rhinos/>, consultado el 21 de noviembre de 2020.

Schaedla, William H., “Local Sociocultural, Economic and Political Facilitators of Transnational Wildlife Crime”, en Lorraine Elliot y William Schaedla (eds.), *Handbook of Transnational Environmental Crime*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2016, pp. 45-67.

- Scholte, Jan Aart, “Defining Globalisation”, *World Economy*, vol. 31, núm. 11, 2008, pp. 1471-1502.
- Shelley, “The Unholy Trinity: Transnational Crime, Corruption and Terrorism”, *The Brown Journal of World Affairs*, vol. 11, núm. 2, 2005, pp. 101-111.
- Siyabona Africa, “Kruger National Park – South African Safari”, <http://www.krugerpark.co.za/>, consultado el 23 de noviembre de 2020.
- Stoica, Ionel, “Transnational Organized Crime. An (Inter)national Security Perspective”, *Journal of Defense Resources Management*, vol. 7, núm. 2 (13), 2016, pp. 13-30.
- Strange, Susan, *The Retreat of the State: The Diffusion of Power in the World Economy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- Sutherland, Edwin, *White Collar Crime: The Uncut Version*, Nueva York, Holt Rinehart and Winston, 1983.
- Tanzi, Vito “Corruption: Arm’s Length Relationships and Markets”, en Gianluca Fiorentini y Sam Pelzman (eds.), *Economics of Organized Crime*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, p. 161-180.
- Thoburn, John, “Globalization and Poverty in Vietnam: Introduction and Overview, *Journal of the Asia Pacific Economy*, vol. 19, núm. 43, 2010, pp. 127-144.
- Thomas-Walters, Laura A., “Mapping Motivations. Combatting Consumption of Illegal Wildlife in Viet Nam”, Informe, TRAFFIC-USAID, 2018.
- TRAFFIC, “South África: National Rhino Poaching Tally Falls for Fifth Year Running”, 14 de febrero de 2019, <https://www.traffic.org/news/south-africa-national-rhino-poaching-tally-falls-for-fifth-year-running/>, consultado el 22 de noviembre de 2020.

- USAID Vietnam, “USAID Research Study. Research Study on Consumer Demand for Elephant, Rhino and Pangolin Parts and Products in Vietnam”, Informe, diciembre de 2018.
- Vitale, Ami, “Lecciones del último de su especie”, *National Geographic*, vol. 45, núm. 4, 2019, pp. 26-28.
- Warchol, Greg, “The Transnational Illegal Wildlife Trade”, *Criminal Justice Studies*, vol. 17, núm. 1, 2004, pp. 57-73.
- Wendt, Alexander, “Anarchy Is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics”, *International Organization*, vol. 46, núm. 2, 1992, pp. 391-425.
- Wittig, Tim, “IV. Poaching, Wildlife Trafficking and Organised Crime”, en Cathy Haenlein y M. L. R. Smith (eds.), *Poaching, Wildlife Trafficking and Security in Africa. Myths and Realities*, Londres, Rusi, 2017, pp. 1-46.
- White, Rob, y Fiona Haines, *Crime and Criminology: An Introduction*, Oxford, Oxford University Press, 1996.
- World Animal Foundation, “Rhinoceroses”, [https://www.worldanimalfoundation.com/animal\\_encyclopedia/params/category/173341/item/994259/](https://www.worldanimalfoundation.com/animal_encyclopedia/params/category/173341/item/994259/), consultado el 28 de noviembre de 2020.
- Zabyelina, Yuliya, “Transnational Organized Crime in International Relations”, *Central European Journal of International & Security Studies*, vol. 3, núm. 1, 2009, pp. 11-22.